

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

**PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN**

**NARRATIVAS SOBRE PAZ, CONFLICTO Y CUERPO. UN ESTUDIO CON NIÑOS,
NIÑAS Y JÓVENES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO COLOMBIANO**

(ANEXO)

**Marleny Foronda Zapata
Yenny Zoraya Muñoz Muñeton
Adrián Alberto Álvarez Márquez**

**ASESOR/A:
María Teresa Luna Carmona**

SABANETA 2015

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Este proyecto hace parte del programa “Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana” presentado a la convocatoria. El interés es acercarse a la experiencia de niños y niñas e interpretar los modos en los que la violencia propia del conflicto armado, los constituye como sujetos.

Con este horizonte general, se pretende además profundizar en la experiencia corporal de niños y niñas protagonistas y espectadores del conflicto, algunos/as de ellos/as heridos en situaciones de conflicto armado, para comprender la afectación subjetiva producida por las heridas y cicatrices. El trabajo pretende visibilizar el cuerpo infantil, que encarna la violencia, cuerpo herido y cicatrizado, desde las voces de los niños y las niñas. Las estadísticas muestran, de manera contundente, que el número de niños y niñas, actores y testigos de la guerra, ha venido creciendo en los últimos años. Pero no basta con lo que revelan los datos cuantitativos, como tampoco con la descripción de las consecuencias psíquicas, frecuentemente orientadas hacia la patologización clínica, es preciso recoger sus modos de experimentar la guerra en el cuerpo, en tanto subjetividad y aparición en el mundo, para encontrar alternativas educativas que permitan reparar el daño, y abrir nuevas oportunidades para la expansión de su subjetividad.

Metodológicamente se trabajará con un modelo mixto organizado en tres fases: la primera de construcción de una línea de base con datos cualitativos y cuantitativos acerca de las elaboraciones simbólicas de los niños y niñas participantes en el programa constructores de paz del CINDE, desarrollado en los municipios Antioqueños de Cocorná y Granada; esta línea de base recogerá los sentidos de los niños, niñas y jóvenes, acerca de conceptos como paz, democracia, conflicto violencia, cuerpo y movilización política. La línea de base incluirá concepciones de padres, madres y autoridades o sujetos representativos en el municipio acerca de la movilización política infantil y juvenil.

En una segunda fase se trabajará directamente con los niños, niñas y jóvenes espectadores y protagonistas de la violencia generada por actores armados del conflicto Colombiano; la pretensión es describir sus vivencias de violencia derivadas del conflicto armado e interpretar en sus narrativas las experiencias violentas encarnadas en el cuerpo,

no solamente como dolores, heridas o cicatrices, sino como resistencias. En esta misma fase, mediante trabajo etnográfico se describirán las experiencias de movilización política y acción colectiva y se interpretarán las configuraciones subjetivas que emergen de tales acciones en lo público. En la tercera fase se realizará una nueva valoración de conceptos como paz, democracia, conflicto violencia, cuerpo y movilización política, y se hará una nueva aproximación a las mismas concepciones de padres, madres y autoridades o sujetos representativos en el municipio, acerca de la movilización política infantil y juvenil.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En Colombia el conflicto armado que se vive desde hace más de cuatro décadas, ha sido un conflicto armado de carácter interno. Según Gleditsch (2002) éste se caracteriza por ser “el producto del enfrentamiento entre el Estado y grupos de oposición interna, sin la participación de otros Estados de uno u otro bando”. (Gleditsch, 2002, citado en Pizarro, 2004, p. 37). Sin embargo la realidad del país desborda este concepto en tanto los intereses del conflicto han ido más allá de lo político y lo ideológico vinculando a la población civil y añadiendo prácticas como el narcotráfico y la delincuencia.

En medio de la lucha por el poder entre los diferentes actores armados ha quedado el cuerpo como centro del campo de batalla, ya sea entre los bandos combatientes en donde la acción se dirige a la eliminación del cuerpo del adversario, o en aquellos episodios como la explosión de minas antipersonales, balas perdidas, masacres, abusos sexuales, torturas, fusilamientos, suplicios, entre otros en donde se afecta la población civil a partir de tecnologías corporales que buscan infundir el miedo y disciplinar el cuerpo a través de la violencia.

En este orden, las afectaciones del conflicto armado sobre la población civil no excluye a los niños, niñas y jóvenes quienes han experimentado la violencia a través de las marcas que ha dejado en sus cuerpos a manera de heridas y cicatrices, develando así el indiscriminado ejercicio del poder por parte de los actores armados sobre sus cuerpos.

Preguntarnos entonces por el cuerpo herido y cicatrizado de los niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado en Colombia, nos lleva a indagar: ¿Qué acontece en la subjetividad corporal infantil y juvenil a partir de su condición de protagonistas o espectadores de la violencia armada? La importancia de estas preguntas radica en tratar de superar el abordaje tradicional que se ha hecho del tema de la niñez y el conflicto armado, en el cual se ha analizado ampliamente los efectos psicológicos y síntomas sobre el

cuerpo, pero que perpetúa la dicotomía que se instaura en la modernidad y que separa al sujeto en cuerpo-mente, olvidando así la pregunta esencial por cómo habita ese cuerpo el mundo.

Con esta investigación se pretende desarrollar tres supuestos, el primero parte de la relación sobre *el cuerpo y el ser ahí*, es decir, el cuerpo se entiende como materialidad simbólica desde la cual se cuestiona la dualidad cuerpo-alma y cuerpo-mente, que en la modernidad prioriza a la razón abstrayendo la construcción del sujeto de su corporalidad, para dar relevancia a lo corporal como una manera de experimentar el mundo y habitarlo. De acuerdo con este supuesto el cuerpo no es lugar de delimitación entre exterioridad e interioridad, no es puerta de acceso hacia la interioridad, ni es ventana de asomo a la exterioridad, el cuerpo es la condición propia del *ser ahí*; se es ahí, porque se es cuerpo situado en tiempo y espacio.

De este modo abordar el cuerpo como ser ahí, como ser en el mundo, conlleva a pensar que al someter el cuerpo a los horrores del conflicto armado, se afecta no solo su parte física sino toda su existencia, puesto que según Spinoza “un cuerpo, no es otra cosa que afección, nadie es otra cosa sino aquello que lo afecta” (Spinoza, *Ética III*, citado en Blair, 2010). De este modo esas afecciones experimentadas en el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes marcan rupturas en sus biografías y al mismo tiempo produce emergencias en su subjetividad.

El segundo supuesto atiende al *cuerpo político*, remitiendo así al cuerpo como condición para la experiencia política, la cual es abordada desde dos aristas fundamentales: la de la subjetividad y la del poder. Desde la primera, la naturaleza subjetiva del cuerpo político se halla en la experiencia de la aparición en el mundo, aparición en la cual el cuerpo aparece ante los otros y las otras para construir en común la experiencia en lo público. En este aspecto es importante atender a la construcción del sujeto político cuyo cuerpo marca su aparición y reconocimiento ante el mundo. Se tienen entonces a un sujeto que es ahí corporalmente, y se hace político por su reconocimiento de un mundo compartido con otros cuerpos que son en un ahí en el que coexisten. Desde la segunda, se atiende al poder como aquel que se despliega políticamente en dos direcciones la de la dominación o la domesticación; se entra entonces en diálogo con presupuestos de la biopolítica Foucaultiana en la cual se hace referencia a la aplicación del poder que se ejerce sobre la vida y que es aplicado a través de técnicas para el disciplinamiento del cuerpo a fin de hacerlos dóciles, en otras palabras, el biopoder.

El último supuesto tiene que ver con el *cuerpo como territorio*, es decir, como lugar en el que experimentamos el mundo. De esta se puede decir que el mundo se sintetiza en el

cuerpo. El cuerpo es territorio y la experiencia del conflicto armado deja en él sus marcas. El cuerpo-territorio se convierte entonces en espacio para el encuentro amoroso o para el más aguerrido conflicto. La herida y la cicatriz son escrituras del mundo en el cuerpo. La herida se entiende como el dolor inscrito en el cuerpo; es el cuerpo abierto, derrotado. Por su parte la cicatriz es otro tipo de escritura; es marca de la herida cerrada, la cicatriz es la memoria del cuerpo herido.

En este sentido, las heridas y cicatrices en el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes se configuran como marcas del poder actuante sobre sus cuerpos. Este uso del poder sobre el cuerpo se da a partir de una serie de técnicas para su disciplinamiento en las cuales la relación sujeto –cuerpo no queda destinada al azar, y en donde el cuerpo como territorio de la violencia queda inmerso en el campo de lo político.

Situar la presente investigación en los anteriores supuestos, marca una ruptura tanto epistemológica como metodológica en la manera de abordar la problemática de los niños, niñas y jóvenes en el contexto del conflicto armado en Colombia; puesto que en primer lugar se vincula a los análisis de dicha problemática el tema concreto del cuerpo no solo desde sus efectos y síntomas sino como lugar de la experiencia y como campo de lo político; y en segundo lugar la investigación se distancia de las propuestas duales que entienden el cuerpo escindido, para aportar a su comprensión como unidad indisociable.

Con el presente proyecto se aportará a la generación de conocimiento desde el ámbito propio del Desarrollo Humano, en tanto conviene visibilizar lo corporal como una de sus dimensiones, lo cual posibilitará el diseño y puesta en marcha de propuestas pedagógicas que incluyendo dicha dimensión ofrezcan una mirada más holística de los niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado en Colombia.

De otra parte, teniendo en cuenta que las narrativas serán la mediación metodológica de la presente investigación, los testimonios de los niños, niñas y jóvenes en situación de conflicto armado serán el insumo que permitirá reconstruir sus experiencias y con estas generar una agenda pública que haga un llamado al Estado y a la Sociedad civil acerca de construcción paz. Asimismo y en concordancia con el macroproyecto posdoctoral, la presente investigación aportará a la creación del Instituto de investigación en niñez para la construcción de la paz.

3. Estado del Arte y Referente Teórico:

Estado del arte

La vinculación de los niños y niñas al conflicto armado colombiano es una problemática que viene ocupando varias páginas en la agenda pública debido a las afectaciones que a nivel físico y emocional han representado para la población infantil, y a las implicaciones que en materia de cumplimiento de los tratados internacionales y jurisprudencia constituyen para el estado colombiano.

El abordaje de esta problemática se ha realizado desde diversas perspectivas que han puesto en tensión los enfoques que han visto a los niños y niñas como sujetos en condición de minoría óptica que los reduce a ser objetos del derecho –preciudadanía-, y aquellos que pasan de verles como víctimas para empezar a visibilizarles como actores y actoras del conflicto armado.

Se hizo necesario entonces un acercamiento al tema de la niñez en el conflicto armado desde el ámbito internacional, nacional y local, y para ello se realizó un rastreo de información documental en diferentes bibliotecas de Medellín¹, centros de documentación de universidades, algunas organizaciones de carácter nacional que trabajan la temática, y sitios web. Este rastreo incluyó informes y documentos técnicos, capítulos de libros, artículos de revista y boletines, memorias de ponencias, investigaciones, folletos, cartillas, y registros audiovisuales y sonoros.

Contexto

Para conocer un panorama general de la problemática de la niñez en el conflicto armado, la indagación se situó en tres periodos históricos en los cuales se encontró una amplia proliferación de producciones al respecto: en la década de los cincuenta en el marco de la Segunda Guerra Mundial, los noventa, e inicios del presente milenio.

¹ Red de Bibliotecas de Medellín, Biblioteca Fundación Universitaria Luis Amigó, Biblioteca de la Universidad de Antioquia, Biblioteca de la Universidad Nacional, Biblioteca Pública Piloto y el Centro de Documentación del CINDE – Sabaneta.

Para comenzar, a partir de la Segunda Guerra Mundial, se encontraron publicaciones enfocadas a la reconstrucción de la memoria histórica de los hechos vividos por los niños y niñas en Europa en el contexto de la guerra y se empiezan a develar sus devastadores efectos sobre su salud física y mental; ejemplo de estas producciones la constituye la investigación “La guerra y los niños” realizada por Ana Freud y Dorothy Burlingham, que reúne testimonios, análisis clínicos y reflexiones derivadas de la experiencia de atención a pequeños, víctimas de los bombardeos durante la segunda guerra mundial. (Universidad Nacional de Colombia, 2002).

De igual manera éste periodo en la historia fue el punto de partida para la elaboración de instrumentos internacionales favorables a los derechos de los niños y niñas, y que establecieron un precedente frente a la regulación de su vinculación en el conflicto armado; caso concreto lo constituye la Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño de 1924 y las normas del Derecho Internacional Humanitario (Universidad Nacional de Colombia, 2002).

Ahora bien, la segunda gran proliferación de producciones que enfrentan la problemática, se sitúan en la década de los 90, especialmente a partir del Informe “Repercusiones de los Conflictos Armados sobre los niños” elaborado por Graça Machel en 1996 con el apoyo del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Unicef, el cual se configura en uno de los precedentes más importantes a nivel internacional frente a la visibilización de la inmersión de niños y niñas en el conflicto armado. En este informe, Machel propone los elementos de un programa de acción global cuya ejecución estaría a cargo de los Estados Miembros y la comunidad internacional, a fin de mejorar la protección y atención de los niños y niñas en el conflicto armado; igualmente se abordan los efectos del conflicto armado en aspectos tales como: niños soldados (reclutamiento, utilización, desmovilización y reintegración en la sociedad), niños refugiados y desplazados, explotación sexual y la violencia basada en el género, minas terrestres y municiones sin detonar, y afectaciones a nivel de salud y educación.

Durante ésta década los hallazgos del informe Machel empiezan a tener eco en varios países afectados por conflictos armados, y para el caso colombiano, la Defensoría del Pueblo publica entre 1996 y 1998 una serie de Boletines que ponen de manifiesto la relación entre conflicto armado y menores de edad². Paralelamente en 1996 en conjunto

² - DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Víctimas de la violencia: el conflicto armado en Colombia y los menores de edad. En sistema de seguimiento y vigilancia. En: La niñez y sus derechos. Boletín N° 2. Mayo, 1996.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1997). Menores de edad víctimas de la violencia política. En: Niñez y sus derechos, Boletín N° 3. Septiembre, 1997.

con Unicef y la Fundación para la Educación y el Desarrollo Social – FES, se presenta la memoria de la Consulta para la Región de América Latina y el Caribe “Impacto de los conflictos armados en la Infancia”, que se constituye en la primera investigación sobre niñas, niños y adolescentes participantes en el conflicto armado colombiano. En esta memoria se presentan las cifras aproximadas de niños y niñas vinculadas en los grupos al margen de la ley, se describen los trabajos a los cuales estaban sometidos/as, y se entabla una denuncia pública al Estado colombiano para impedir el servicio militar a menores de 18 años.

Para 1995 Human Right Watch Américas, presenta el documento “Una generación bajo fuego: Los niños y la violencia en Colombia”, en éste la Comisión Andina de Juristas pone de manifiesto los peligros que enfrentan los niños de la calle y otros jóvenes de Colombia por las acciones, tanto de los grupos insurgentes como de las fuerzas armadas del Estado; igualmente, se hace la denuncia pública frente a los abusos, golpizas y cientos de asesinatos a niños de la calle que éstas últimas perpetuaron en la década de los ochenta como parte de la llamada “limpieza social”.

Por otra parte, durante la última década se ha producido una cantidad significativa de material bibliográfico al respecto, destacándose así los informes producidos por organizaciones nacionales e internacionales que han tratado el problema de la inmersión de niños y niñas en el conflicto armado colombiano; a todo esto se suman artículos de revista, memorias de cátedras y foros que dan cuenta de las discusiones que en el ámbito académico se vienen suscitando. En menor medida aparecen investigaciones que han logrado realizar aportes conceptuales al respecto. Cabe destacar que dentro de diversos

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1998). Niñas, niños y jóvenes en el conflicto armado. En: Niñez y sus derechos, Boletín N° 4. Junio, 1998.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1996, mayo). Víctimas de la violencia: el conflicto armado en Colombia y los menores de edad. En sistema de seguimiento y vigilancia. En: La niñez y sus derechos. Boletín N° 2.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1997, septiembre). Menores de edad víctimas de la violencia política. En: Niñez y sus derechos, Boletín N° 3.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1998, junio). Niñas, niños y jóvenes en el conflicto armado. En: Niñez y sus derechos, Boletín N° 4.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (1998, noviembre). Niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado. En: Niñez y sus derechos, Boletín N° 5.

- DEFENSORIA DEL PUEBLO. (1998, noviembre). La niñez y sus derechos Boletín No 5. Bogotá

programas de intervención se han diseñado materiales pedagógicos que han posibilitado una mejor atención a las niñas y niños vinculados y desvinculados del conflicto armado, las cuales dentro del presente rastreo no fueron indagadas ampliamente.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los planteamientos realizados por la Universidad Nacional de Colombia (2002), se puede aducir que las tendencias halladas en la exploración inicial de las publicaciones sobre la problemática niñez y conflicto armado, probablemente tengan que ver con “la particularidad del fenómeno estudiado, el cual se ha agudizado y se ha hecho más complejo durante la última década en el país, llevando a que buena parte de los textos producidos enfatizan más que en reflexiones sistemáticas, en el trabajo “inmediato” que responda a una situación coyuntural necesitada de “soluciones prontas”” (Bello, 2000, citado en: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 24)

Dentro del ámbito internacional, en primera instancia, se encuentra el informe “You'll learn not to cry: child combatants in Colombia” de Human Rights Watch (2003), en éste se da cuenta de la situación de los niños y niñas combatientes en Colombia desde aspectos tales como su reclutamiento, entrenamiento, su vida en las filas, papel en el combate, participación en las ejecuciones, y el tratamiento después de la desertión o captura.

En segunda instancia aparece para el 2009 el documento “La infancia y los conflictos en un mundo de transformación: examen estratégico 10 años después del informe Machel” bajo autoría de Unicef. En este documento se analizan los principales logros y dificultades de los niños afectados por el conflicto armado a nivel mundial. Se aborda la naturaleza de los conflictos y sus consecuencias para la infancia, la atención y protección de los niños en el conflicto a nivel de salud física y mental, educación, nutrición y saneamiento; atención a los niños separados de sus familias, prevención del reclutamiento infantil y erradicación de la explotación sexual y violencia por razones de género. Es destacable que en este informe se otorga un papel protagónico a los niños y niñas ya no tanto desde su papel de víctimas y actores de la guerra sino como consolidadores de paz.

Desde el ámbito nacional, llaman la atención los pronunciamientos que la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia – Coalico, ha hecho respecto a la problemática a partir de dos informes: “Presentación del informe de la Comisión de verificación sobre la situación de los niños y niñas en Arauca” publicado en el 2004, y “Conflicto armado en Colombia. Fronteras: La infancia en el límite” publicado en el 2007. En el primero se analizan las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y se examinan las políticas estatales con respecto a niños y niñas en Arauca; y en el segundo se plasman las experiencias de niños, niñas y jóvenes colombianos, ecuatorianos y venezolanos en relación con el conflicto armado colombiano.

Asimismo Coalico publica el artículo ¿Por qué niños y niñas vinculados al conflicto armado y no solo niños soldados?; en el que se hace una crítica a la denominación “Niños soldados” expresada en la Declaración de Montevideo y que se refiere exclusivamente a aquellos niños que portan las armas. La crítica reside principalmente en que si bien esta denominación se puede ajustar a otras experiencias de conflicto armado interno, en el caso Colombiano gran número de niños, niñas y adolescentes son vinculados al conflicto armado no solo como combatientes y portadores de armas, sino también como personal de apoyo para los grupos armados en variadas labores como cocina o ranchería, compra de suministros, labores de inteligencia, mensajería o correo, compañeros y compañeras sexuales, encargados/as del reclutamiento de otros jóvenes, fabricación de minas antipersonales, cuidado de secuestrados, entre otros.

Dentro de los artículos de revista hallados, se resalta la publicación de Romero y Chávez (2008) “El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia” que ofrece una mirada a la problemática de la infancia en la guerra, y sugiere una ruta de atención para los menores desvinculados del conflicto en las iniciativas de investigación y servicio social de las universidades. También se destaca el artículo publicado por Ana Milena Montoya Ruiz, realizado como parte del proyecto “Campaña de documentación, educación y opinión pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema”³. En este texto se realiza un acercamiento a la categorización y descripción del fenómeno del reclutamiento y vinculación de los menores de edad en las filas de los ejércitos ilegales en Colombia.

Como parte de la discusión entre academia y sociedad civil se revisaron las Memorias del foro “Los niños y las niñas de la guerra” llevado a cabo en el 2000, que hacen parte de los informes inéditos del Centro de Educación y Desarrollo Humano – Cinde. En éste se narran casos de combatientes y excombatientes que pasaron su niñez en medio del conflicto armado de Colombia. Otro de estos espacios lo constituyó la Cátedra Ciro Angarita por la Infancia, llevada a cabo en el 2002 en la Universidad de los Andes, con el fin de abordar el tema “Niñez y conflicto armado: desde la desmovilización hacia la garantía integral de derechos de infancia” a partir del esbozo de los lineamientos básicos de la problemática jurídica, social y familiar de los niños y niñas desmovilizados.

³ Proyecto iniciado en el 2007, financiado por la Comisión Europea, formulado y ejecutado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y Fundación Cultura Democrática FUCUDE, organizaciones no gubernamentales de la ciudad de Medellín y de Bogotá dedicadas a la investigación en el tema de derechos humanos.

Finalmente debido a la pertinencia de sus aportes, se destacan cuatro investigaciones: “Hasta el sol de hoy... La niñez vulnerada por el conflicto armado colombiano” de Luz Dary Ruiz (2010) que analiza la vulneración de los derechos de los niños y las niñas en el marco del conflicto armado colombiano; dos investigaciones realizadas por la Universidad Nacional de Colombia: “Niños, Niñas y Conflicto Armado: El Caso Colombiano” y “Niños y niñas y conflicto armado en Colombia: una aproximación al estado del arte, 1990-2000”, publicadas en el 2004 y 2002 respectivamente; en esta última se presenta el estado del conocimiento frente a la problemática de los niños y niñas inmersas en el conflicto armado colombiano mediante la modalidad de investigación documental que compila las publicaciones nacionales de la década de los noventa. Y por último la investigación realizada por Ochoa y Beltrán (2006), titulada “Consideraciones sobre los niños y niñas soldados en la guerra colombiana en la última década: 1995-2005” que realiza un acercamiento a la experiencia de los niños y niñas soldados al interior de la guerra, la relación entre pobreza y su participación en la guerra, y además hace un breve recuento del conflicto social y armado que vive el país.

Conflicto armado

Según el Derecho Internacional Humanitario existen dos tipos de conflictos armados: *conflictos armados internacionales*, en que se enfrentan dos o más Estados; y *conflictos armados no internacionales*, entendidos como enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado. (CICR, 2008)

Diferentes autores se han dado a la tarea de caracterizar el conflicto armado, ejemplo de ello es la “Tipología de los conflictos armados contemporáneos” propuesta por Gleditsch (2002), la cual aduce que en la actualidad existen cuatro tipo de conflictos en el mundo: conflictos armados internos, conflictos regionales complejos, conflictos armados extra – estatales, y conflictos armados inter-estatales.

Dadas las características del conflicto armado colombiano, éste se sitúa dentro del primer tipo, considerados como “el producto del enfrentamiento entre el Estado y grupos de oposición interna, sin la participación de otros Estados de uno u otro bando” (Gleditsch, citado en Pizarro, 2004, p. 37). En este mismo aspecto coincide David (1997) para quien este tipo de conflicto es definido como “una confrontación violenta cuyos orígenes echan raíz esencialmente en factores domésticos más que en factores ligados al sistema internacional, y en el cual la violencia armada transcurre esencialmente en los límites de un solo Estado”(David, 1997, p. 46).

Para el caso Colombiano, los intentos por caracterizar el conflicto armado resultan ser una labor ardua debido a la multiplicidad de factores que en éste inciden y que dificultan la elaboración de un marco interpretativo único: “la confrontación armada en Colombia es una “especie rara” en el contexto contemporáneo denominado, ante todo, por guerras civiles inter-étnicas y/o religiosas (...) en el caso colombiano se mezclan diversos tipos de violencia en un complejo coctel que desafía los esquemas tradicionales” (Pizarro, 2004, p. 45); en esta misma línea se hace una caracterización del conflicto armado colombiano atribuyéndole en una definición varios de sus rasgos “Se trata de un conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo), irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad (ó en tránsito hacia un conflicto de intensidad media), en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas”. (Pizarro, 2004, p. 80)

De acuerdo con las anteriores definiciones del conflicto armado colombiano enmarcadas dentro de la concepción de conflicto armado interno y cuyas características “atípicas” le confieren un sello único en relación con los demás conflictos armados internos que se viven en el mundo, es importante considerar la expresión que este conflicto adquiere de manera diferenciada desde hace algunas décadas. Según Franco (2004) el conflicto armado en Colombia se ha caracterizado históricamente por ser un enfrentamiento de carácter rural, por su articulación al conflicto por la tierra en el momento de su irrupción y por el desenvolvimiento de la confrontación en escenarios rurales. Pero la autora aclara que desde hace algún tiempo se empezó a percibir un cambio en tal naturaleza a partir del incremento de la guerra en las ciudades, que llevó a hablar de la urbanización del conflicto o de conflicto urbano.

Finalmente en el rastreo realizado se evidencia en primer lugar la ausencia de criterios compartidos en la manera de nombrar el conflicto armado en tanto algunos autores y autoras recurren indistintamente al uso de conceptos como “guerra”, “violencia” e incluso “terrorismo” para designar el conflicto armado que desde los años cincuenta se presenta en el territorio colombiano entre actores armados tanto legales como ilegales, y en cuyo centro se ha venido situando con mayor intensidad la población civil; y en segundo lugar si bien el tema de niñez y conflicto ha sido lo suficientemente documentado desde sus características, efectos e incluso desde su intervención y tratamiento, se carece de fuentes que documenten de manera directa el cuerpo infantil como territorio en el cual el conflicto armado deja sus marcas.

Las anteriores razones expuestas muestran la necesidad de realizar estudios sistemáticos que permitan dar cuenta de cómo toma lugar la violencia en el cuerpo de niños y niñas

testigas y protagonistas del conflicto armado colombiano, y cómo las heridas y cicatrices sobre su cuerpo configuran nuevos modos de aparecer en el mundo. Atendiendo a lo anterior surge la presente investigación.

Finalmente, presentamos unas síntesis descriptivas de los contextos en los que se realizará la investigación: los Municipios de Granada y Cocorná, en el oriente Antioqueño.

Contexto de Granada

Fundado desde el año 1807 por el señor Juan de Dios Gómez Castro el municipio de Granada se encuentra localizado al oriente del departamento de Antioquia, a 77 kilómetros de la ciudad de Medellín, por la vía que desde Medellín conduce a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, tiene una extensión territorial es de 183 kilómetros cuadrados distribuidos en varios pisos térmicos, alturas sobre el nivel del mar que van desde los 950 Mts en los límites con el municipio de San Luis, hasta 2500 Mts en los límites con el Santuario y el Peñol.

Granada presenta una tasa de natalidad de 13.69 por cada 1.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el 2003 fue de 10.73 por cada 1.000 habitantes sin embargo para los últimos tres años esta tasa es inferior debido a que el municipio respira un ambiente de tranquilidad, mejorando.

La historia reciente del Municipio registra la peor crisis humanitaria vivida en medio del conflicto armado, las incursiones guerrilleras y paramilitares, masacres, muertes selectivas, se han constituido evidencia de la peor violación a los derechos humanos, desde el año de 1983 la vida rural y urbana empezó a sentir la presencia de la guerrilla, este hecho ha influido en la vida política y social de toda la comunidad. Desde 1999 se siente la presencia de las autodefensas unidas de Colombia, que llenan de temor a la población, sin embargo hoy con una buena cuota de institucionalidad las acciones deben ser procurar por emprender acciones de para el fortalecimiento de los derechos humanos.

Los hitos clave relativos al conflicto pueden resumirse de la siguiente forma:

1988: Primera toma guerrillera.

1998: Desplazamiento masivo de habitantes de las veredas de Santa Ana

1999: Asesinato de tres agentes de la policía en el coliseo

2000: Retenes permanentes de todos los actores en la vía El Santuario-Granada.

2000: Masacre de 17 personas por parte de las autodefensas.

2000: Toma guerrillera de las Farc, destruida gran parte del casco urbano.

2001: Masacran a tres campesinos en la vereda Minitas.

2001: Masacran siete campesinos en la vereda El Vergel.

El desempleo y el conflicto social han incrementado el número de mujeres cabeza de familia, en otras ocasiones la niñez y la mujer está siendo objeto de maltrato intrafamiliar, situación que pone en estado de vulnerabilidad los derechos de las mujeres y niños.

Salud Mental: La difícil situación económica de la población, las dificultades de orden público y el desplazamiento han fomentado una serie de prácticas nocivas para el bienestar social y la salud pública, practicas como el aislamiento, el abandono de las actividades laborales o académicas que limitan el optimo desarrollo del individuo, es por ello que se hace importante el desarrollo de un proyecto permanente de recuperación psicosocial.

Población Vulnerable: Existen en el municipio instituciones del orden municipal, departamental y nacional que trabajan por los diferentes sectores de la población:

Niñez: La atención de la infancia tiene buena cobertura pero hay que hacer un buen trabajo en el tema de la calidad, en el municipio se atienden los niños en el hogar Grupal. El programa de almuerzo escolar atiende a 1043 niños entre cinco y catorce años. En las veredas existen 12 Hogares de bienestar Familiar con un promedio de 13 niños, las cooperativas realizan su aporte a los alumnos del restaurante escolar de la zona urbana.

Juventud: Los jóvenes dentro del municipio han sufrido el rigor de la violencia, en ellos se manifiestan trastornos psicológicos, que les hace agresivos, aislados, situación que aunada a las pocas oportunidades de estudio, laborales y de sano esparcimiento les lleva al consumo drogas, prostitución, situación que redundo en delincuencia, madresolterismo y altos índices de enfermedades de transmisión sexual. No obstante lo anterior la casa de la cultura, la institución educativa entre otras instituciones viene desarrollando acciones para

el fortalecimiento de los clubes juveniles con programas culturales lúdicos y recreativos con programas de integración, recreación y rescate de los valores morales. También existe el club de bachilleres que se capacita en artes y oficios.

Comportamiento del desplazamiento en el municipio

CRONOLOGIA DESPLAZAMIENTO EXPULSOR		CRONOLOGIA DESPLAZAMIENTO RECEPTOR		
AÑO	NRO DE PERSONAS	AÑO	NRO DE HOGARES	NRO DE PERSONAS
En depuración	5	En depuración	1	4
1998	2	1999	3	10
1999	21	2000	5	24
2000	928	2001	125	263
2001	3537	2002	98	406
2002	2810	2003	93	379
2003	1805	2004	43	141
2004	839	2005	25	71
2005	436	2006	10	29
2006	114	Total	403	1327
TOTAL	10497			

Fuente: Acción Social, Sistema Único de Registro _SUR_ fecha de corte 31 de agosto de 2006

Se tiene información que la población de la cabecera municipal se ha desplazado principalmente a las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla, siendo Medellín el mayor receptor de esta población. Desde la zona rural, la población se desplaza a la zona urbana. En su gran mayoría las familias se ubican por cuenta propia en casa de familiares y amigos y cuando no tienen esta posibilidad son alojadas por la administración en casas desocupadas.

Al Municipio han retornado aproximadamente 3.500 personas y han resistido al conflicto cerca de 5.000 personas. Granada se caracteriza por ser un Municipio expulsor, aunque la zona urbana ha sido receptora de la población rural y en mínimas cantidades de algunos Municipios cercanos (567 personas registradas).

La reconstrucción de Granada

La destrucción parcial del pueblo, los efectos psicosociales en la población y la ruptura del tejido social fueron las principales consecuencias de la toma guerrillera del 6 de diciembre de 2000 y de la masacre que la antecedió. Por ello, éstos fueron los tres frentes asumidos por la alianza para la reconstrucción. Uno de sus socios dice: “El pueblo tomó las banderas en cabeza del Comité.” Finalmente, el objetivo de la alianza se materializó en el proyecto denominado Reconstrucción Integral de Granada.

Sus primeras actividades fueron la evaluación de los daños, la Jornada por la Vida y la Granadatón en Medellín y otras ciudades del país, que arrojó como resultado los primeros recursos para el proyecto (\$457 millones). Con los recursos gestionados posteriormente se logró la financiación total del proyecto (\$3.500 millones). En la primera etapa, el Subcomité para la Reconstrucción contrató los diseños arquitectónicos con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Capítulo Oriente, y la Corporación Antioquia Presente. Sin embargo, surgió una dificultad: los costos del proyecto original excedieron lo presupuestado y fue necesario un rediseño con la intervención de la Gobernación de Antioquia a través de la Empresa de Vivienda VIVA. El rediseño dio origen a la segunda etapa de reconstrucción. Hubo que volver a concertar con los beneficiarios del proyecto. Esta vez, el proceso fue más participativo. Se adelantó una licitación y los contratistas encargados de la obra fueron diferentes a los que trabajaron en la primera etapa. Un obstáculo que paralizó por dos meses el proyecto fue el asesinato del gerente del proyecto, el exalcalde Jorge Alberto Gómez. Este nuevo hecho significó para los granadinos otra destrucción ya de “carácter moral”, como señala uno de los socios de la alianza. En la primera etapa, la recuperación psicosocial de la población estuvo a cargo de Antioquia Presente. Los resultados fueron buenos. Más adelante, la Dirección Local de Salud continuó con la atención en este campo, ampliada a la zona rural. La cobertura de este programa abarcó 2.000 beneficiarios

La recuperación del tejido social de la comunidad en general se ha logrado mediante la realización de actividades grupales por sectores de la comunidad. Estas actividades han tenido como objetivo trabajar con la asimilación del impacto de los hechos violentos y el restablecimiento de los lazos entre los miembros de la comunidad. Igualmente, se han desarrollado programas masivos de participación para motivar a los granadinos a permanecer en su pueblo y atraer a quienes lo abandonaron. Igual objetivo se han propuesto programas como Tierra Viva. Los programas masivos han sido las Fiestas por la Vida, las Fiestas del Retorno y las Asambleas Dialogando por la Vida. Por su parte, la institución educativa Jorge Alberto Gómez ha realizado con los alumnos Las Lunadas, las cuales han tenido un impacto muy positivo en los jóvenes y se han extendido a otros grupos de la comunidad. Estas últimas actividades han arrojado resultados en términos de convivencia y en cuanto a la recuperación de los espacios públicos por parte de la población.

Contexto Cocorná:

Es prioritario reconocer que Cocorná es un Municipio en el cual se viene arrastrando una deuda de desarrollo importante frente a un 85% de pobreza, cifra en la cual se incluye un 31% de familias viviendo en estado de miseria. En estas condiciones de pobreza los hogares monoparentales con la mujer asumiendo la jefatura familiar va en ascenso (20% en el área rural). El 77% de la población se encuentra en edad para trabajar, pero las oportunidades son mínimas. La educación superior apenas registra un 25.6% de alumnos matriculados del resto de personas en edad de superación. La tasa general (al 2005) de analfabetismo es del 19%. La vulnerabilidad de las estructuras familiares se percibe claramente en el índice de embarazos adolescentes: 27% de las niñas se embarazan entre los 10 y 19 años.

En cuanto al rol de las instituciones locales, según la percepción de los y las jóvenes, la policía, el programa Familias en Acción, Junta de Acción Comunal, la Alcaldía y la Parroquia son las entidades que ofrecen menos aportes a la convivencia pacífica. De hecho, el nivel de desconfianza de los jóvenes en relación a la JAC representa un 48%, y el 52% restante lo proyectan a la policía como la institución de menos confianza. La institución que más los marca en el presente es COREDI (98%). Por tal razón es necesario contribuir al fortalecimiento y la capacidad de sucesión de liderazgo de las Juntas de Acción Comunal, proveyendo espacios de capacitación para una mejor administración de los planes comunales, los recursos disponibles, y aumentar su capacidad de gestión para el beneficio colectivo. Asimismo, desarrollar estrategias que contribuyan al acercamiento del gobierno local con las comunidades rurales, a través de planes, programas y proyectos acordes con las necesidades y capacidades de la zona, incluyendo la relación entre jóvenes del área urbana con jóvenes del área rural. Gestionar alianzas y redes para incidir en la formación superior de los y las jóvenes que terminan el bachillerato en el Municipio, con posibilidades de pasantías para enriquecer el conocimiento con la experiencia, la cual pueda devolver al Municipio en perspectiva de desarrollo para su comunidad.

El árbol de objetivos realizado con los y las jóvenes expresa que cómo primer punto para marcar una diferencia en la participación activa, deben posicionarse las decisiones de los y las jóvenes en los espacios donde estas decisiones pueden concretarse. Fortalecer, asimismo, su capacidad para trabajar organizados y entender con mayor claridad la problemática de las comunidades, al punto de poder reclamar sus derechos e influir en otros jóvenes para la construcción de un marco de acción ciudadana más equitativo. Por lo cual, una gestión significativa para impulsar la participación de los y las jóvenes, los niños y las niñas, debe tomar muy en cuenta la posibilidad de formar una mesa de trabajo con

estas instituciones con el fin de fortalecer los espacios más apreciados por la juventud local. Lugares donde se sienten escuchados y desde donde pueden contribuir de forma significativa, desarrollarse integralmente y cumplir también uno de sus mayores sueños: educarse para aspirar a un mejor futuro.

Se prioriza entonces la tarea de unir esfuerzos con los programas educativos locales para dirigir iniciativas de desarrollo humano al fortalecimiento de los lazos familiares: autoestima, comunicación, buen trato, y una comprensión más acertada de la etapa adolescente. Estas iniciativas deben tomar en cuenta que el nivel educativo de los padres y las madres incide mucho en sus habilidades comunicativas, y en su comprensión de las complejidades de la etapa adolescente. Para aumentar el equilibrio en la construcción familiar, se recomienda el trabajo con la mujer jefa de hogar desde la perspectiva de la autovaloración, del autoreconocimiento, de la diferenciación y del ser-mujer más allá de la maternidad. Los y las jóvenes pueden resignificar sus experiencias pasadas contribuyendo a la paz como agentes capacitados en los temas de respeto, mediación y reconciliación, organizándose con otros jóvenes para promover un cambio alternativo a la violencia institucionalizada. También pueden apoyar a otros pares en la transacción y superación de sus propias experiencias. Es recomendable introducir el tema de género: fortalecimiento de una masculinidad equilibrada más allá de la violencia y el poder como medios de valoración masculinos, y en las jóvenes una perspectiva de femineidad que supere los constructos sociales rurales sobre la mujer como objeto del varón, y la valoración del cuerpo como una extensión de su ser femenino.

Referente teórico

Sobre el tema del cuerpo se han dirigido diversas miradas como la biología, el psicoanálisis, la historia, el derecho, la educación, la filosofía, la antropología, el arte y la religión. Dichas miradas dentro de la particularidad de sus discursos han abordado el cuerpo en relación con los problemas que les circundan y que les son propios dentro de su ámbito de saber específico, sin embargo atendiendo a los intereses de la presente investigación se abordan aquellos referentes que han entendido el cuerpo como lugar de la existencia, como territorio y desde el ámbito de lo político.

El cuerpo y el ser ahí

El trabajo parte del supuesto según el cual el cuerpo es materialidad simbólica. No hay distancia entre lo que desde Platón se muestra como cuerpo y alma, relato que en la

modernidad se escenifica como cuerpo y mente. Es decir, en la modernidad el cuerpo no es más que un resto, ya no es el signo de la presencia humana, sino su forma accesoria. Según Le Bretón “La definición moderna del cuerpo implica que el hombre se aparte del cosmos, del otro y de sí mismo.” (Le Bretón, 2002, p. 46), pero además desde esta concepción el cuerpo es totalmente independiente, lo que influye en la construcción de un conocimiento atado a la razón, a una perspectiva racional, cognoscitiva e intelectual, en la cual el cuerpo está consagrado a la insignificancia.

En la modernidad, y mediante sus propias dinámicas de autocrítica, se devela la relevancia de reconocer lo corporal y se afirma que el hombre es indiferenciable de su carne. Esta no puede considerarse una posesión circunstancial, por el contrario encarna el *ser en el mundo*, sin el que no existiría. Según Heidegger, “el estar-en-el mundo, es una propiedad espiritual, y la “espacialidad” del hombre es un modo de ser derivado de su corporalidad, la que a su vez está siempre “fundada” en la corporeidad física” (Heidegger, 1927, p. 65). Es decir, estar-en-el-mundo implica eliminar la ingenua opinión de que el hombre es en primer lugar una cosa espiritual, y en segundo lugar una cosa material confinada a un espacio.

A partir de este tipo de reflexiones, los enfoques contemporáneos hacen un llamado a sentir el cuerpo, y a pensar su función como “terreno existencial de la cultura y lugar epistemológico desde el cual captar el carácter afectivo, subjetivo y vivencial de la condición humana” (Pedraza, 2010, p. 14). En este sentido los aportes de la Antropología Histórica han posibilitado indagar en la comprensión del cuerpo como condición misma de la experiencia humana. Este campo de conocimiento que entre otras cosas, se ocupa de aquellos aspectos que pueden definir la condición humana en su carácter múltiple⁴, posibilita la interpretación de la existencia como hecho corporal y sensorial, constituyéndose así el cuerpo como “núcleo hermenéutico” de la experiencia y de la acción humana abarcando diversos complejos sociales y culturales.

Pensado así, el cuerpo, permite el actuar en el mundo de la vida: “el ser humano accede al mundo de la vida mediante su cuerpo propio y a través de él *se perspectiviza y se abre al mundo*”. (Klaus y Muñoz, 2005, p. 69). Dentro de esta línea, cobran importancia las experiencias corporales en tanto posibilitan la adquisición de formas particulares del mundo de la vida, producto en muchos casos de aprendizajes y procesos de habitamiento.

⁴ De acuerdo con Pedraza (2010) estos aspectos pueden ser identidad, la vida, la habitación, la espiritualidad, la virtud, la fantasía, el abrigo, los sentimientos, las generaciones, la muerte, la crianza, el tiempo; y en definitiva todos aquellos que posibiliten un abordaje de la condición humana.

Asimismo, autores como Le Bretón (2002) reconocen que la existencia del ser humano, su inserción en la sociedad y el entendimiento de la misma, se encuentra mediada por el cuerpo, en otras palabras, a través del cuerpo el mundo se constituye en la medida de su experiencia: “A través del cuerpo el hombre hace que el mundo sea la medida de su experiencia, transformándolo en un tejido familiar y coherente. El cuerpo es el medio fundamental para experimentar y accionar en el mundo y con otros, y su materialidad permite la inserción activa en un espacio social, cultural y políticamente dado” (Le Bretón, 2002. En: Gaviria, 2010)

De acuerdo con lo anterior, se entiende el cuerpo como el espacio primigenio en donde ocurre la socialización del ser humano con su mundo, en donde se apropia de sus vivencias, las dota de sentido y le posibilita su inserción activa en un espacio social determinado: “El cuerpo es el eje que articula la relación de los seres humanos con el mundo, a través de éste los hombres son capaces de apropiarse de sus vivencias, haciéndolas comprensibles a otros por medio de los sistemas simbólicos que comparte con quienes integran su comunidad. Como emisor o receptor, el cuerpo produce sentido continuamente permitiendo que el ser humano se inserte activamente en un espacio social y culturalmente dado.” (Le Bretón, 2002, citado en Gaviria, 2010)

Llama también la atención los planteamientos de Pedraza (2010) quien plantea la necesidad de que los estudios sobre el cuerpo den cuenta de su comprensión epistemológica, es decir que ofrezcan alternativas para dar cuenta del conocimiento sobre el cuerpo como “el lugar existencial de la vida” (Pedraza, 2010, p. 3). Según esta autora, se hace necesario definir la existencia humana como una condición encarnada y, con ello, darle lugar a un proceso epistemológico consecuente con la tarea de comprender y no solamente con la de explicar, tarea que requiere de un reconocimiento pleno del sentido de la existencia humana como fenómeno corporal.

Atendiendo a los anteriores planteamientos también es importante tener en cuenta que las concepciones sobre el cuerpo no escapan a los ordenamientos de género que le cercan atendiendo a un marco histórico y cultural determinado, es por ello que resulta importante apoyar la reflexión en la pregunta por cómo las construcciones de género pueden afectar ese ser ahí y los modos de aparición en el mundo de hombres y mujeres.

Sobre el cuerpo político

Si el cuerpo es el ser en tanto *ser ahí*, el cuerpo entonces es condición para la experiencia del entre nos que es la política. La mirada del cuerpo político se asume desde dos aristas fundamentales: la de la subjetividad y la del poder.

La naturaleza subjetiva del cuerpo político, se encuentra en la experiencia de la aparición en el mundo. Es el ser encarnado el que aparece en el mundo; se existe porque somos cuerpo; se está y se es en un ahí compartido con otros cuerpos. Este es el sujeto de la aparición en la esfera pública del que habla Hannah Arendt en su obra *La Vida del Espíritu* (2002), es el sujeto que percibe a otros y se sabe percibido, y esto sucede porque es un cuerpo dotado sensorialmente: olfato, vista, oído, tacto, todo ello supone un cuerpo que aparece ante otros, y se pregunta por el quién de su ser, al mismo tiempo que pregunta a otros y a otras por los suyos, para construir así el mundo plural propio de la experiencia en lo público. El sujeto político es primero cuerpo que aparece y al que las cosas *le parecen*, es decir, es un sujeto que aparece y reconoce a los otros que aparecen, y ese reconocer, vuelto parecer, se origina en experiencias primarias de gusto o desagrado, de aceptación o rechazo. Se tiene entonces a un sujeto que es ahí corporalmente, y que se hace político por su reconocimiento de un mundo compartido con otros cuerpos que son en un ahí en el que coexisten. Con esto, se afirma que en la subjetividad política está contenida una fuerte experiencia estética, apuntalada además en el hecho de que la pluralidad remite a la posibilidad de admitir un mundo habitado por diferentes y originales.

Respecto al poder se considera que este se despliega políticamente en dos direcciones: la de la dominación o la domesticación, para lo cual se entra en diálogo con presupuestos de la biopolítica Foucaultiana.

- ***El poder desde Foucault***

En los análisis del poder realizados por Foucault en dos de sus obras *Vigilar y Castigar* (2002) y *Microfísica del Poder* (1980), se evidencia un distanciamiento de la teoría política clásica que hasta entonces había situado el poder como atributo propio del Estado, para concebirlo dentro del entramado de relaciones que se producen al interior de las diversas prácticas sociales. El poder ya no es concebido como una propiedad sino como estrategia desde la cual es posible desentrañar una red de relaciones en tensión que le condicionan y cuyas técnicas producen efectos de dominación: "Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el "privilegio" adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes "no lo tienen"; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo

que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos.” (Foucault, 2002, p. 33)

El poder se instaura entonces en ese entramado de relaciones cotidianas en donde el cuerpo se constituye en su expresión más importante y microscópica en tanto se le confiere centralidad y se le sitúa como “espacio específico donde se vive y se transmite el poder” (Blair, 2010, p. 43); y es en este aspecto donde Foucault se remite a una microfísica del poder que es explorada a partir de la relación entre lo biológico y lo político para develar que el cuerpo desde lo más individual representa un pequeño poder denominado micropoder, que entra en relación con otros micropoderes en las prácticas sociales. De este modo las relaciones de poder se configuran en la medida en que el cuerpo establece relaciones con otros cuerpos, y por tanto el cuerpo se sumerge en el campo político.

Es en este sentido que se empieza a develar que es sobre los cuerpos más que sobre los territorios donde históricamente se ha inscrito la lucha por el poder, en tanto éstos se han visto subordinados a los poderes dominantes a través de su disciplinamiento, hallándose inmerso en el campo de lo político: “Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación” (Foucault, 2002, p. 32).

- *Una política punitiva del cuerpo*

En estas relaciones de poder en las que el cuerpo se sitúa como centro, se crean una serie de técnicas, en palabras de Foucault, procedimientos que han sido inventados, perfeccionados, que se desarrollan sin cesar y que se materializan a través de los castigos corporales.

Se despliega entonces aquí el estudio del poder en Foucault en términos de tácticas (medios) y estrategias (fines), en donde estas últimas se expresan a partir de los castigos y cuya táctica se establece a partir del uso de la violencia sobre el cuerpo, configurándose así una “economía del castigo” basado en la implementación de dispositivos o tecnologías corporales.

De acuerdo con Blair (2010) la política punitiva del cuerpo desarrollada por Foucault se expresa en el ámbito de la guerra, cuando los cuerpos que no se ajustan a las concepciones del orden social y político en distintos ámbitos de la vida social son “castigados”: mutilados, violados, desaparecidos, asesinados, torturados, en otras palabras: el poder requiere de unos determinados órdenes del cuerpo que no resultan ser otra cosa más que la expresión de una economía del poder.

De este modo es el cuerpo castigado por la violencia quien padece las consecuencias de la dominación: “siempre es del cuerpo del que se trata —del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión”. (Foucault, 2002, p. 32). Dominación que en última instancia se conjuga en toda una red de relaciones de subordinación y sometimiento reguladas a partir de una economía del poder que se despliega desde el disciplinamiento de los cuerpos que somete: “el despliegue de esa economía del poder se da, literalmente a través de una economía del castigo” (Foucault, 2002, p. 15)

Las relaciones de poder sobre el cuerpo, han sido denominadas por Foucault como “anatomía política”, para ésta el cuerpo se constituye en el centro del campo de batalla y sobre el cual se implementan toda una serie de tácticas y estrategias que penetran los cuerpos haciéndolos dóciles y funcionales a los intereses del poder dominante, y configurando sobre estos un campo específico de saber.

- *Del cuerpo como saber*

Foucault emplea la expresión “tecnología política del cuerpo” para designar ese saber sobre el cuerpo que se configura en relación con el poder, saber que más allá de indagar por su funcionamiento se sitúa en su capacidad de manejarlo: “puede existir un “saber” del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento, y un dominio de sus fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas: este saber y este dominio constituyen lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo” (Foucault, 2002, p. 33).

Este saber que para Foucault se torna difuso y poco estructurado en discursos continuos y sistemáticos, devela cómo el cuerpo se construye a través de la disciplina, adquiriendo así una connotación estratégica en tanto lo que se busca es hacer los cuerpos útiles y dóciles a partir de técnicas punitivas. Se llega entonces así al concepto de “cuerpo político” en donde el tratamiento del cuerpo configura unas relaciones de saber y de poder que le hacen objeto de dominación.

- ***Biopoder: del micropoder a la biopolítica***

Desde el punto de vista de la teoría foucaultiana conviene analizar cómo a partir de esas técnicas y tecnologías del poder se constituye aquello denominado biopoder, el cual de manera coloquial se expresa como esa forma de poder sobre la vida y sobre la muerte. De este modo se pasa del micropoder hacia una perspectiva biopolítica que ya no tiene como objeto el cuerpo individual sino el cuerpo social “la población, el hombre como ser viviente, como perteneciente a una especie biológica” (Castro, 2004). Esto va más allá del poder disciplinario sobre el cuerpo que busca la docilidad, el adiestramiento, la sumisión; para situarse en mecanismos de previsión, de estimación estadística, medidas globales que buscan una población equilibrada a partir de su homeostasis.

Sobre el cuerpo-territorio:

Pensar el cuerpo como territorio, conlleva a pensar necesariamente en un cambio en el ejercicio del poder y la soberanía. Según Foucault, en el ámbito de las guerras contemporáneas la soberanía no se ejerce exclusivamente sobre los territorios, sino que se ejerce sobre las poblaciones. Esto implica un cambio de perspectiva que obliga a replantear lo que, comúnmente, se conoce sobre la teoría del poder y la soberanía, a la hora de pensar la guerra, pero además implica la inclusión del cuerpo como un espacio específico donde se vive y se trasmite el poder (Blair, 2010).

Es decir, desde esta perspectiva se afirma que el cuerpo es un territorio en el cual penetran las relaciones de poder (Foucault, 2002); relaciones que se expresan a través de una serie de tecnologías corporales, dejando en el escenario de la guerra cuerpos mutilados, asesinados, violados, desaparecidos o, torturados.

Es así como el cuerpo cobra sentido en las guerras contemporáneas, ya que en él reside la vida y la muerte, la posibilidad de dominar, atemorizar y controlar, pero sobre todo, el cuerpo cobra sentido “porque goza de una enorme potencia y una posibilidad inusitada de resistencia que es, finalmente, la que lo hace objetivo del poder” (Blair, 2010, p. 50). En otras palabras se comprende que la violencia sobre los cuerpos tiene relevancia porque va más allá del daño ocasionado en la piel, los órganos o los huesos, puesto que como ya se ha planteado, los seres humanos no son cuerpo y alma, cuerpo y mente, sino que por el contrario el cuerpo es más que una extensa piel que contiene “algo” en su interior: el cuerpo es vida, es muerte, es el lugar en el que experimentamos el mundo.

En este sentido el cuerpo es territorio y las experiencias de la guerra dejan en él heridas y cicatrices como marcas de poder. Según Orozco (2008) la diferencia entre heridas y cicatrices subyace en que la primera hace referencia a “algo que está vivo, que está

abierto, que persiste”; mientras que una cicatriz se remite a aquello que aunque ya pasó, queda como registro, como memoria del cuerpo herido.

De acuerdo con lo anterior, tanto las heridas como las cicatrices confieren visibilidad a la crueldad del biopoder sobre los cuerpos, dejando, en primer lugar, marcas que se convierten en un documento encarnado de las catástrofes y los efectos de un conflicto armado cuyas medidas han transgredido las fronteras de los territorios hasta llegar al cuerpo de los seres humanos. No obstante es importante señalar que estas marcas sobre el cuerpo adquieren un lugar diferenciado para los hombres y para las mujeres, en tanto a las construcciones culturales de género subyacen estéticas del cuerpo a partir de las cuales es posible analizar las heridas y cicatrices bien como medallas de honor o como evocación indeleble del dolor.

En segundo lugar, las heridas y cicatrices se convierten en las principales testigas de la historia, ya que permiten comprender que aquello que marcó el cuerpo no fue un sueño, fue un evento real que reconfigura *lo que es el ser*, puesto que según Orozco (2008) “yo no solo habito un cuerpo, yo soy el cuerpo, yo soy la historia que he vivido”.

En este sentido cobra importancia el concepto de Anagnórisis planteado por Aristóteles en su obra “La Poética”, según el cual las señales en el cuerpo permiten construir una escena del reconocimiento. La agnición o el reconocimiento consiste en la capacidad que se tiene de reconocer a un sujeto debido a señales corporales que pueden ser “congénitas” o señales “adquiridas”, “y de éstas unas impresas en el cuerpo, como las cicatrices”. En este sentido, la Anagnórisis posibilita reconocer lo sucedido, reconocimiento que puede llevar al perdón o al odio, pero sobre todo a la autoconsciencia. De esta manera el sujeto reflexiona sobre aquello que pasó, pero además tiene la posibilidad de narrar cómo se sentía antes y cómo se siente después de comprender, lo que conlleva a una transformación del dolor.

Por último, narrar la historia de las heridas y cicatrices, tiene una función ética y política, ya que permite redimir a las víctimas y a los testigos morales (Quintero y Ramírez, 2010), pero además permite al cuerpo reaparecer, dignificar la voz de los sujetos como ciudadanos, hacer público su dolor y encontrar eco en las experiencias de otros convirtiendo su drama particular en un asunto de responsabilidad colectiva.

4. Objetivos

Con la presente investigación se pretende contribuir al campo de la indagación teórica que posibilite ampliar la comprensión de los sentidos y las prácticas políticas en torno a la democracia, la paz y la reconciliación, de niños, niñas y jóvenes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, para consolidar la propuesta educativa “niños, niñas y jóvenes constructores-as de paz” en Antioquia e impactar las políticas públicas en el campo de la formación ciudadana en Colombia, a través de una red de conocimiento integrada por los actores del sistema de CT+I.

Se espera el alcance de dicha pretensión mediante los siguientes objetivos específicos:

- Describir cómo toma lugar la violencia en el cuerpo de niños, niñas y jóvenes testigos y protagonistas del conflicto armado colombiano.
- Interpretar cómo afecta las heridas y las cicatrices el modo de aparecer en el mundo de los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado colombiano.
- Interpretar qué acontece en la subjetividad infantil y juvenil a partir de la herida y la cicatriz que deja la violencia en el cuerpo.
- ¿Qué acontece en la subjetividad política y en la experiencia corporal de los niños, niñas y jóvenes que habitan en contextos violentos y que participan en el programa constructores de paz de Cocorná y Granada?
- Conocer cuáles son las formas en que el cuerpo de los niños y niñas ejerce resistencia a la violencia.
- Analizar desde una perspectiva de género las concepciones de cuerpo de los niños y niñas en el contexto del conflicto armado, y cómo éstas inciden en la construcción de su subjetividad.
- Describir las formas de resistencia que se configuran en los jóvenes que dispongan a la movilización política y la acción colectiva.

- Describir las nuevas configuraciones subjetivas que emergen en los jóvenes a partir de su conciencia sobre su capacidad de movilización política.
- Describir la lectura que hacen los adultos significativos de los niños, niñas y jóvenes como actores políticos.

5. Metodología Propuesta:

La presente investigación está fundamentada en presupuestos de corte hermenéutico-fenomenológico. Los principios que tejen tales presupuestos aluden al sentido que se le otorga al Comprender, como problema central de toda hermenéutica, y a la experiencia como preocupación fenomenológica. Más allá del comprender como camino que se contraponen al hacer de las ciencias de la naturaleza, y afirma un modo propio de conocer para las ciencias sociales, o del espíritu a la manera de Dilthey, este comprender tiene un carácter óntico por excelencia. Respecto a la comprensión afirma Gadamer (1977: p 235) que “es la forma originaria de realización del estar ahí, del ser-en-el-mundo. Antes de toda diferenciación de la comprensión en las diversas direcciones del interés pragmático o teórico, la comprensión es el modo de ser del estar ahí en cuanto que es poder ser y “posibilidad” ”

Ahora bien, el objeto mismo de la comprensión es la experiencia humana. La experiencia es significación, pero no significación pura, la experiencia es significación de segundo orden, es decir se instala en la posibilidad de atribuir significados a un mundo que está hecho de ellos. El mundo es eso, es un océano de significados (de primer orden) que circulan, fluyen, se transmiten, se negocian, se imponen, se contraponen. A este horizonte de significación la fenomenología denomina “mundo de la vida”.

El mundo de la vida se hace experiencia, en su entendimiento fenomenológico, y es objeto de interpretación, en la mirada hermenéutica. La experiencia del mundo es la significación de lo que todo ese mundo de significados, significan para alguien o para algo. La experiencia del mundo es subjetiva. Su posibilidad de objetivarse está en el salir de sí, y ello sucede gracias al lenguaje. El lenguaje es el que el mundo se hace real, es también, el proceso en el cuál se interpretan estos significados, dando lugar a experiencias, que son finalmente, modos de realidad, interpretaciones del mundo, del que nos apropiamos como experiencia singular o compartida. En el lenguaje configuramos la experiencia del mundo-lenguaje, y en el lenguaje, damos cuenta del mundo como apropiación.

El trabajo tiene en las narrativas la forma de lingüística a la que se pretende aproximar; sin embargo, más allá de buscar relatos plenamente configurados, se entiende la narración como el contar, y la unidad empírica será el testimonio. Dice Wiesel “Si los griegos inventaron la tragedia, los romanos la epístola y el renacimiento el soneto, nuestra generación ha inventado una nueva literatura, la del testimonio. Todos hemos sido testigos y sentimos que debemos dejar testimonio para el futuro” (Wiesel citado por Lythgoe, 2008, p. 32)

El testimonio es la actividad del contar de quien es testigo, sea como espectador o protagonista, de un acontecimiento. Testimoniar es una actividad que activa la memoria hacia un querer decir algo, sobre algo que sucedió.

La presente investigación busca entonces rastrear testimonios de niños, niñas y jóvenes que han experimentado la violencia corporal, en hechos propios del conflicto armado Colombiano. Para ello se procederá así:

5.1 Primera fase:

- Diseño de cuestionario para aplicar a adultos significativos del Municipio, padres y madres de los/as niños del programa Niños, Niñas y Jóvenes Constructores/as de Paz en los Municipios de Cocorná y Granada, y a los/as niños/as del programa.
- Examen de validez del cuestionario y ajustes.
- Aplicación del instrumento
- Análisis de la información.

5.2 Segunda fase:

- Rastreo de material bibliográfico y de investigaciones en las que aparezcan testimonios de niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado.

- Rastreo de material fílmico: documentales y películas en las que se testimonien situaciones de violencia sobre el cuerpo infantil y juvenil, en hechos propios del conflicto armado.

- Talleres reflexivos: se desarrollarán con dos grupos de niños, niñas y jóvenes.
 - *Grupo 1:* niños, niñas y jóvenes que no han sido afectados en su integridad física, pero que viven en contextos de conflicto armado.

 - *Grupo 2:* niños, niñas y jóvenes que han sido protagonistas del conflicto armado como militantes o víctimas en su integridad física.

- Entrevistas: para llevar a cabo las entrevistas se identificarán en los talleres niños, niñas y jóvenes que tengan disposición para narrar experiencias enmarcadas en el conflicto armado.

- Trabajo etnográfico: se observará directamente la movilización política de niños, niñas y jóvenes del programa.

Tercera fase:

- Aplicación de instrumento usado en la línea de base a adultos significativos, padres, madres, niños, niñas y jóvenes.

- Lectura de la información: se realizará análisis comparativo de los resultados de la línea de base y la segunda aplicación del cuestionario.

- Se hará lectura interpretativa de cada uno de los testimonios disponibles, extraídos de las fuentes documentales y aquellos generados en el trabajo etnográfico y las entrevistas individuales y grupales. Para ello se procederá de la siguiente manera:

- Revisión del material disponible para identificar los testimonios significativos respecto a los supuestos teóricos, y expresados en diferentes estructuras lingüísticas: palabras, enunciados, pequeños relatos.
 - Vaciamiento de los testimonios en una matriz de una sola entrada en la que aparezca el testimonio, la fuente y puedan registrarse las claves de sentido emergentes en una primera lectura. Denominamos claves de sentido a las primeras unidades interpretativas emergentes.
 - Categorización de las unidades de sentido, a partir de aproximaciones semánticas y considerando relaciones de inclusión, exclusión y complementariedad, todo ello con relación a los supuestos teóricos.
 - Producción de memos categoriales en función de los supuestos teóricos.
-
- Elaboración del tejido interpretativo final. En esta etapa los memos serán convertidos en documentos conceptuales, introduciendo en ellos elementos teóricos frente a las categorías en discusión, para lograr articular y discutir los resultados en referentes teóricos más amplios.

 - Elaboración de artículo de resultados grupal y de artículos individuales de acuerdo a los objetivos generales y específicos.

 - Escritura y publicación del libro.

6. Resultados /Productos esperados y potenciales beneficiarios:

De acuerdo con los objetivos de la presente investigación, el principal resultado estará orientado hacia la posibilidad de conceptualizar el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado en Colombia, y de esta manera contribuir tanto a lo académico desde el ámbito de construcción teórica, así como desde el ámbito educativo a partir de la construcción de estrategias pedagógicas que posibiliten visibilizar el cuerpo como potencial de resistencia y a partir del cual es posible la construcción de subjetividades que resignifiquen sus experiencias hacia la construcción de paz.

En concordancia con lo anterior, los resultados de la investigación serán materializados en cuatro productos específicos: cuatro publicaciones científicas y una propuesta educativa.

Respecto a las publicaciones científicas éstas estarán enfocadas a la generación de conocimiento. Se derivará entonces un libro sobre el tema de paz, conflicto armado y cuerpo enfocadao en niños, niñas y jóvenes, un artículo de resultados que evidenciará los principales hallazgos de la investigación y desde el cual se espera visibilizar el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes como referente de análisis en torno a la construcción de la subjetividad infantil en el marco del conflicto armado en Colombia. Y dos artículos argumentativos que serán publicados en revistas indexadas y que tendrán como eje la perspectiva de género como lente desde el cual es posible analizar las concepciones del cuerpo infantil en el marco del conflicto armado, y la resignificación del cuerpo como potencial de resistencia a la violencia.

De igual manera se espera que estos hallazgos vayan más allá de la circulación del conocimiento en la comunidad académica y puedan ser apropiados por niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado, y por instituciones que trabajen el tema de la niñez y juventud en Colombia. Para tal fin se pretende diseñar una propuesta educativa que aportará a la conceptualización y diseño de estrategias pedagógicas que aborden el cuerpo como potencial de Desarrollo Humano, y cuyo principal modo de circulación en la comunidad será a partir de una cartilla educativa.

Tabla 2.5.1 Generación de nuevo conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Libro	1 Libro publicado	Comunidad académica
Artículo de resultados	1 Artículo publicado en una revista indexada	Comunidad académica
2 artículos argumentativos	2 artículos publicados en revistas indexadas	Comunidad académica

Tabla 2.5.2 Fortalecimiento de la comunidad científica

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
------------------------------------	------------------	---------------------

Creación de alianzas para la producción de conocimiento sobre conflicto y cuerpo en niños, niñas y jóvenes	Un grupo interdisciplinario, interuniversitario, con participación social, diseñando propuestas de investigación y desarrollo.	Comunidad académica interesada en niñez y juventud. Sociedad civil Colombiana.

Tabla 2.5.3 Apropiación social del conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Un foro anual sobre la experiencia en cada municipio (Cocorná y Granada)	Tres foros publicitados y realizados en cada municipio	Municipio de Cocorná Municipio de Granada
Una conferencia en el marco del encuentro anual de Maestros Gestores de Nuevos Caminos (Medellín, Antioquia 2013)	Una ponencia publicada en memorias	Maestro/as Colombianos
Una propuesta educativa: aportar al diseño de una cartilla que aborde el cuerpo como potencial de Desarrollo Humano.	1 cartilla diseñada (no publicada)	Maestros/as, Niños, niñas y jóvenes de Colombia

7. Impactos esperados a partir del uso de los resultados:

La presente investigación pretende en primer lugar, aportar una visión más integral a los estudios que la comunidad académica realiza sobre la vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, puesto que, como ya se planteó, en el rastreo realizado se encontró que la mayoría de las investigaciones sobre este tema se centran en los efectos o

síntomas que causa la violencia, reflexiones que siguen partiendo de una mirada dual del cuerpo y que dejan de lado aspectos que desde este enfoque no se pueden contemplar. Estas reflexiones podrían dar origen a nuevas investigaciones que en un futuro posibiliten la construcción de una nueva línea de investigación que nutra las discusiones del grupo de investigación Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud.

En segundo lugar, la propuesta de diseñar una cartilla educativa que trabaje el cuerpo como una de las dimensiones del Desarrollo Humano, se fundamenta en la perspectiva de las potencialidades propuesta por Luna (2007), la cual se focaliza en el sujeto y asume el desarrollo como el avance progresivo que se vive desde la infancia hasta la adultez y que se va configurando gracias a un complejo entramado de relaciones entre lo que se ha denominado dimensiones del desarrollo: erótico-afectivo, ético-moral, lingüístico-comunicativo, productivo, lúdico-estético, orgánico-madurativo, cognitivo y político. (González, 2010)

En este sentido, diseñar una cartilla que trabaje específicamente el tema del cuerpo, posibilitará que los niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado se sensibilicen en torno a cómo vivencian su cuerpo, cuáles son las reflexiones, afectaciones, creencias o cuestionamientos que tienen sobre éste, para que a partir de su descubrimiento y reconocimiento puedan trabajarlos desde su proyección y desde la relación con las demás personas. A su vez desarrollar la dimensión corporal posibilitará a los niños y niñas el crecimiento, desarrollo, madurez y transformación humana en todas las dimensiones posibles, puesto que cada dimensión asumida como posibilidad, rescata la configuración del ser humano no solo como ser biológico, psicológico y social, sino también cultural, espiritual y lúdico. (González, 2010)

Por último, se considera que el principal impacto de la presente investigación estará enfocado hacia la vinculación entre la academia, Estado y sociedad civil en dos ámbitos: en primer lugar que las reflexiones teóricas producto de la investigación sean compartidas y puestas en circulación entre los niños, niñas y jóvenes en contextos de conflicto armado, y las instituciones que trabajen el tema de la niñez y juventud en Colombia; y en segundo lugar posibilitar la creación de una agenda pública que permita el encuentro y la reflexión en torno al tema y aportar a la creación del Instituto de investigación en niñez para la construcción de la paz.

Tabla 2.6 Impactos esperados:

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos
Aportar a una visión más integral a las discusiones que la comunidad académica tiene sobre el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado colombiano	Mediano	Socialización de la investigación en espacios académicos (foros, seminarios, paneles) y de divulgación científica.	Si bien se viene suscitando la discusión académica en torno al cuerpo, éste no ha sido ampliamente trabajado en relación con los niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado; motivo por el cual es importante difundir los resultados de la investigación en diferentes espacios académicos.
Diseñar una cartilla educativa que trabaje el cuerpo como potencial de Desarrollo Humano a fin de que sea implementada por niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado con el acompañamiento profesional o por instituciones trabajen el tema de la niñez y juventud en Colombia.	Corto	Número de instituciones y/o profesionales de las Ciencias Sociales que implementan la cartilla educativa con Niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones interesadas en implementar la cartilla educativa. - Los contenidos y diseños de la cartilla educativa deben estar adecuados a la población a la cual se espera llegar.
Propiciar la vinculación entre la academia, Estado y la sociedad a partir del estudio	Mediano	- Proyectos e iniciativas que trabajen el tema de la	Espacios de encuentro entre la comunidad

<p>con los niños, niñas y jóvenes en contexto de conflicto armado.</p>		<p>niñez y el conflicto armado que involucren el cuerpo como una de sus dimensiones.</p> <p>- Aportar a la creación de una agenda pública en niñez para la construcción de la paz.</p>	<p>académica, Estado y sociedad que permitan diseñar propuestas conjuntamente.</p> <p>-El alcance exitoso de los objetivos</p>
--	--	--	--

8. Cronograma de actividades:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Año 1 : fase 1	Momento exploratorio											
	<p>Inmersión en los contextos de trabajo. Consensos conceptuales y metodológicos del equipo. Diseño y validación de cuestionario</p>	<p>Aplicación del cuestionario.</p>	<p>Análisis de la información generada</p>	<p>Seminario reflexivo con el equipo. Diseño de técnicas de focalización Devolución de los hallazgos a los actores</p>	<p>Generación de información mediante técnicas focales: entrevistas individuales y grupales. conversacionales</p>	<p>Encuentro reflexivo del equipo para de lectura hallazgos</p>	<p>Foros locales Diseño del momento etnográfico</p>					
Año 2 : Fase 2	Momento etnográfico											
	<p>Trabajo en campo: observaciones, encuentros reflexivos, entrevistas conversacionales. Escritura de memos analíticos.</p>										<p>Foros locales</p>	
Año 3 Fase 3	Momento de síntesis interpretativa											
	<p>Aplicación de cuestionario</p>	<p>Análisis comparativo primer y tercer</p>	<p>Análisis de la información, elaboración de productos de conocimiento y difusión de resultados</p>									

		momento	
--	--	---------	--

Nota: Es importante aclarar que debido a que se trata de contextos de riesgo respecto al conflicto armado, pueden presentarse ajustes en el cronograma, en consideración a la necesidad de proteger la integridad física de los actores sociales y del equipo investigador.

9. Bibliografía:

Aristóteles. La Poética. [En línea] Disponible en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/aristoteles/poetica.pdf>. Recuperado el [3 de Mayo de 2011]

Blair, Elsa. (2010, enero-junio). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. Estudios Políticos, 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 39-66).

Carvajal, Guillermo (2000). Niños y niñas fabricados para la guerra. En: Niñez y Conflicto Armado, Memorias del Foro Los niños y las niñas de la guerra, agosto 24 de 2000. p. 53-56. Centro de Documentación CINDE.

Castro, Edgardo. (2004). El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia - COALICO. (2007). Informe Conflicto armado en Colombia. Fronteras: La infancia en el límite. Un informe de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia y la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas

Soldados. [En línea] Disponible en: <http://www.colaico.org/archivo/fronteras.doc>
Recuperado el [02 de febrero de 2011]

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – COALICO; y Mesa de Trabajo por Arauca. (2004). Comisión de verificación sobre la situación de niñas y niños en Arauca [En línea] Disponible en: <http://http://www.coalico.org/archivo/MisionArauca.pdf> Recuperado el [06 de febrero de 2011]

Colorado López, Marta. (2000). Conflicto y Género. Medellín: Corporación de Promoción Popular.

Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR. (2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?. [En línea] Disponible en: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/armed-conflict-article-170308>. Recuperado el [27 de febrero de 2011]

David, Steven. (1997). "Internal War: causes and cures" En: World Politics. Vol 49. N° 4

Foucault, Michel. (2002). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 1 edición. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino.

Gaviria, Paula Andrea. (9 de noviembre de 2010). Experiencias Diferenciales de lo Político. Cuerpo, expresión y acción. [En línea] Disponible en: www.expresionyaccion.co. Recuperado el [3 de diciembre de 2010]

González Bedoya, Diana. Perspectivas del desarrollo humano. Maestría en Educación y Desarrollo Humano Cinde. 2010.

Heidegger, Martin (1927). Ser y tiempo. Madrid: Editorial Trotta

Human Right Watch Américas. (1995). Una generación bajo fuego: Los niños y la violencia en Colombia. Bogotá: Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombia.

Human Rights Watch. (2003). You'll learn not to cry: child combatants in Colombia. New York. 149.

Le Bretón, David. (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Argentina: Nueva Visión.

Luna, Maria Teresa. Introducción al Módulo de desarrollo humano. Maestría en Educación y Desarrollo Humano Cinde. 2007

Machel, Graça. (1996). Conflicto armado, niñez, vulneración de derechos. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Montoya Ruiz, Ana Milena. Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. \Opinión Jurídica (Medellín)\ Vol. 07, No. 13, Ene.-Jun. 2008: p. 37-51

Nieto, Patricia. (2006). Jamás Olvidaré tu nombre. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, Programa víctimas.

Nieto, Patricia (2007). El Cielo no me abandona. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, Programa víctimas.

Nieto, Patricia (2007). Me gustaba mucho tu sonrisa. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, Programa víctimas.

Nieto, Patricia. (2010) Donde pisé aún crece la hierba. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, Programa víctimas.

Ochoa Sierra, María; y Beltrán Villegas, Miguel Ángel (2006). Consideraciones sobre los niños y niñas soldados en la guerra colombiana en la última década: 1995-2005. Medellín: Universidad de Antioquia.

Nil Petter Gleditsch et al., "Armed Conflict 1946 – 2001: A new Dataset" En: Journal of Peace Research, V 39, N° 5, 2002.

Orozco Giraldo, John Jairo. (2008). El cuerpo y sus cicatrices (registro sonoro). Universidad Nacional. Cátedra Luis Antonio Restrepo.

Pedraza, Zandra. (2010). Acercamientos transdisciplinarios y perspectivas latinoamericanas en los estudios del cuerpo. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio Universidad de Manizales - CINDE

Pizarro Leongómez. (2004). Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Editorial Norma.

TPIY, *The Prosecutor v. Dusko Tadic*, Decision on the Defence Motion for Interlocutory Appeal on Jurisdiction, IT-94-1-A, 2 de octubre de 1995, p. 70.

Quintero, Marieta y Ramírez, Juan Pablo. (2009). Narraciones, memorias y ciudadanía. Desplazamiento forzado. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Romero, Yuri; y Chávez Yuri. (2008). El Juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. Universidad Antonio Nariño y Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.

Ruiz Botero, Luz Dary (2010). Hasta el sol de hoy... La niñez vulnerada por el conflicto armado colombiano. Medellín: Instituto Popular de Capacitación

UNICEF. (2009). La infancia y los conflictos en un mundo de transformación: examen estratégico 10 años después del informe Machel. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

RUNGE P, Klaus y MUÑOZ, Diego. (2005). Mundo de la vida, espacios pedagógicos, espacios escolares y excentricidad humana. Reflexiones antropológico –pedagógicas y socio-fenomenológicas” En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 3 (2). p. 51 - 81.

Universidad de los Andes, Facultad de Derecho - Cátedra Ciro Angarita por la Infancia. (2002). Niñez y conflicto armado: Desde la desmovilización hacia la garantía integral de derechos de infancia. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia. (2002). Niños, niñas y conflicto armado en Colombia: una aproximación al estado del arte, 1990 -2000. Bogotá: Convenio Buen Trato. Fundación Antonio Restrepo Barco.

Universidad Nacional de Colombia - Observatorio sobre infancia. Niños, niñas y conflicto armado: el caso colombiano. Programa Inter-regional para la prevención y reintegración de los niños vinculados al conflicto armado.

_____ Schmidt, Mariana (2000). Los niños y las niñas de la guerra. En: Niñez y Conflicto Armado, Memorias del Foro: Los niños y las niñas de la guerra, agosto 24 de 2000. P.43-52. Centro de Documentación CINDE.

Weber, Hartwing; Sierra Jaramillo Sara (2005). Cicatrices en mi piel: los niños de la calle se fotografían a sí mismos. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Anexo

“Si comprender es imposible, conocer es necesario, porque lo sucedido puede volver a suceder, las conciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también” Primo Levi.

El presente anexo pretende explicitar las categorías y la metodología a utilizar para abordar el objetivo: *interpretar cómo afectan las heridas y las cicatrices el modo de aparecer en el mundo de los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado colombiano.*

En principio, teniendo como fundamento epistémico y metodológico que las narrativas como indica Alvarado et al (2012) “es inherente a los seres humanos, permiten comprender sus experiencias, así como reconocer que sus vidas transcurren narrativamente” (p. 105), es necesario reconocer que las vidas de estos y estas jóvenes han estado inmersas en un contexto histórico, social y político particular; atravesado por un conflicto armado que lleva varias décadas y que ha incluido no solo a los grupos armados legales e ilegales sino también a la población civil, en especial aquellas comunidades que están asentadas en zonas con fuerte injerencia de alguno de los actores armados y que por las dinámicas del conflicto se han convertido y se les ha otorgado la condición de víctimas del conflicto armado.

Fundamentalmente, la investigación va a permitir abordar tres categorías de análisis: *herida y cicatriz; aparecer y cuerpo; y reconciliación y paz.* Desde las categorías propuestas se busca interpretar el modo de aparecer en el mundo de los y las jóvenes en situación de víctimas del conflicto, que en su niñez se enfrentaron y experimentaron el homicidio de uno de sus padres por uno de los grupos armados (legales o ilegales) inmerso en el conflicto colombiano.⁵

⁵ En el Estado colombiano según la ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas”, en su **artículo 3** se le otorga la condición de víctima del conflicto “a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencias a infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas en ocasión

La primera categoría, es comprendida como una forma de escritura, que deja su relato en el cuerpo, en la que *la herida*, es una escritura abierta que plasma su huella en la memoria, en la retina, en lo que se escucha; cuando se recuerda llega a la mirada mental una asociación de imágenes sobre los episodios vividos; cuando se escuchan los ruidos del momento del hecho se sienten en la piel las necesidades y dolores del suceso. Sin ser necesario que el cuerpo haya sido trasgredido, la herida hace referencia a todo aquello que duele, que no se olvida, que es latente en la memoria, que se arraiga en los recuerdos, en los acontecimientos vividos, vistos o sentidos.

Por su parte, *la cicatriz* hace referencia a algo ya cerrado, pero no necesariamente sanado, que ha dejado su marca en la memoria, la cual permite recordar, nombrar, volver a sentir y comprender lo acontecido. Es la impresión del espacio destruido. Cuando cierra una herida surge una cicatriz.

Estas dos manifestaciones (*herida y cicatriz*) que se viven en el cuerpo y dejan su estampa en las experiencias de vida de los y las jóvenes, en sus dimensiones, corporal, estética, social, ética, histórica, cognitiva y comunicativa; van definiendo su modo de aparecer en el mundo.

Teniendo como referente la anterior definición, es importante considerar que cuando una persona es sometida a un homicidio, no solo se afectan sus derechos y libertades, cuando se apaga su vida, sino los de todo su núcleo socio-afectivo; puesto que esta ausencia, y todo lo que la constituye, implica una nueva reconfiguración a las personas afectadas por el hecho. Es entonces, ¿el homicidio una *herida* que *cicatriz*a pero no sana?

del conflicto armado interno. También son víctimas el conyugue, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiese dado muerte o estuviese desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en segundo grado de consanguinidad ascendente”. Además en la misma ley, en su **artículo 188** se plantea que, “niños, niñas y adolescentes huérfanos tanto de padre y madre, o de sólo uno de ellos, como consecuencia a las violencias que se refieren en el artículo 3, tendrán derecho a la reparación integral.

En relación al *cuerpo*, que puede ser visto, en palabras de Le Breton (1995) como "el recinto del sujeto, el lugar de sus límites y de su libertad, el objeto privilegiado de una elaboración y de una voluntad del dominio" (p. 14), es parte fundamental para esta investigación, teniendo en cuenta que *el cuerpo* es la sustancia por donde deben pasar las diversas experiencias del hombre, que constantemente se quedan instaladas allí, para poder negarlas, suprimirlas, reproducirlas o dejarlas instaladas en el tiempo; o por el contrario, puede ser esa sustancia que le permita comprender al sujeto qué es lo que tiene para moverse y situarse en el mundo como un todo, como cuerpo y espíritu unido.

Además, el sujeto se manifiesta con y a través de este (y con esto se hace referencia no solo a los movimientos naturales y reflejos, sino a los sentimientos, emociones y pensamientos), por tal motivo se indagará sobre la reflexión de los y las jóvenes sobre los acontecimientos violentos y su irrupción en la corporeidad.

Otro elemento fundamental es el aparecer, en este sentido, seremos orientadas por la filósofa Hannah Arendt, quien plantea esta categoría como una necesidad inherente y una capacidad exclusiva de los seres humanos, quienes validan su existencia por medio de este *aparecer*, pero que a su vez este mismo valida la existencia de los demás; pues como ella lo expresa "no existe un sujeto que no sea a la vez un objeto, y aparezca como tal ante cualquier otro, quien garantiza su realidad <<objetiva>>"(Arendt, 2002). Es así como los hombres no pueden Ser, si no existe otro que lo perciba.

La *apariencia* se encuentra ligada al espíritu del hombre. Por lo tanto, estos y estas jóvenes también tienen sus formas de *aparecer*; estas serán expuestas a través de sus narrativas, e interpretadas en un análisis hermenéutico de sus diversas realidades y formas de aparecer. Realidades y formas que no han afectado solo su corporeidad, sino su subjetividad.

El modo de *aparecer* según lo plantea Arendt, está constituido no solo por la voluntad sino por el *escenario* en que se encuentran los seres humanos, y cómo este, afecta o condiciona los intereses de la persona que ha decidido *aparecer*; en consecuencia, la *aparición* de estos y estas jóvenes permitirá reconocer sus heridas o cicatrices y cómo han decidido actuar frente a estas.

Metodológicamente este objetivo se desarrollará a través de la conformación de un grupo focal (10 participantes) de jóvenes que en la actualidad residen en el municipio de Medellín - Antioquia, con edades entre 14 y 21 años⁶, quienes cumplan con las características de haber sido testigos y/o protagonistas del conflicto armado colombiano en la región del oriente antioqueño en su niñez y victimizados a través del delito de homicidio de alguno de sus padres. Para la conformación del grupo focal se contactaran grupos sociales e instituciones de base del municipio, que trabajen con población víctima del conflicto armado, dado que estas tienen identificados los y las jóvenes con las características mencionadas.

Luego, al interior del grupo focal se realizará una serie de talleres (se proyectan cuatro), a partir de los cuales se busca identificar en los y las jóvenes sus nociones de cuerpo, paz y reconciliación; las que nos permitirán ahondar en las categorías de herida, y cicatriz. En estos talleres se seleccionarán, a partir de expresiones significativas verbales y no verbales identificadas por el grupo de investigación en los y las jóvenes, aquellos con quienes se pueda realizar profundización en estas temáticas, empleando la técnica de entrevista conversacional, con la cual se espera acceder a sus narrativas.

En suma, las narrativas obtenidas a través de los talleres y las entrevistas conversacionales permitirán, interpretar los sentidos que tienen los y las jóvenes acerca del *cuerpo*, la reconciliación y la paz; lo que permitirá interpretar el papel que la *herida* y la *cicatriz* han tenido en el pensamiento y en el modo de *aparecer* de los y las jóvenes, testigos del hecho victimizante de *homicidio de sus padres*, en el Oriente Antioqueño.

⁶ Se estima que este es el promedio de edad actual de los jóvenes, que en el momento de ser testigos y/o protagonistas de las escenas del conflicto tenían entre 7 y 8 años de edad.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO GRUPAL

LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LA PROPIA APARICIÓN: Un acercamiento desde las narrativas a los modos de aparecer de los y las jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre en la infancia

INVESTIGACIÓN

NARRATIVAS SOBRE PAZ, CONFLICTO Y CUERPO. UN ESTUDIO CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

**Marleny Foronda Zapata
Yenny Zoraya Muñoz Muñeton
Adrián Alberto Álvarez Márquez**

ASESORA:
María Teresa Luna Carmona

SABANETA
2015

La desaparición forzada y la propia aparición: Un acercamiento desde las narrativas a los modos de aparecer de los y las jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre en la infancia.

Marleny Foronda Zapata
Jenny Zoraya Muñoz Muñeton
Adrián Alberto Álvarez Márquez

Universidad de Manizales, convenio CINDE

Este trabajo fue realizado por los estudiantes de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales, convenio CINDE, Sede Sabaneta; como parte de la investigación: Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano.

María Teresa Luna Carmona
Asesora

Correspondencia: [Marleny Foronda Zapata. Mardulce0204@gmail.com]
[Jenny Zoraya Muñoz Muñeton. yedamay@gmail.com]
[Adrián Alberto Álvarez Márquez. adriancho200@hotmail.com]

“De modo que ocupémonos sólo del dolor. Admito, y de buena gana, que sea el peor accidente de nuestro ser; soy el hombre que menos lo desea en este mundo, por eso lo huyo... Pero nos corresponde, si no aniquilarlo, al menos atenuarlo con paciencia, y si ocurre que el cuerpo se altera por su causa, nos toca mantener el alma y la razón firmes ante el poder de su negación”. Montaigne.

Resumen

Este artículo de investigación tuvo como objetivo principal interpretar la forma en que las heridas afectan el modo de aparecer en el mundo de niños, niñas y jóvenes víctimas de la desaparición forzada, en el marco del conflicto armado colombiano⁷; El trabajo, de corte comprensivo, utilizó estrategias narrativas con la participación de cuatro jóvenes que en su infancia experimentaron la desaparición forzada de su padre. Los resultados muestran que la desaparición forzada es un dolor suspendido en el tiempo que se manifiesta en la memoria personal y en el cuerpo familiar, afectando la configuración de la propia aparición de los y las jóvenes, en la totalidad de su mundo relacional. La reconciliación se vive en dos dimensiones: por un lado, la presencia de una reconciliación moral que les ha permitido continuar con sus vidas, y de otro, la ausencia de la reconciliación política con el país, el Estado, la sociedad y la familia, quienes les adeudan una verdad.

PALABRAS CLAVES: Desaparición forzada, herida, aparición, reconciliación.

⁷ Este eje orientador corresponde al objetivo número dos del proyecto de investigación Colciencias: Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”, del programa “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”.

De modo que ocupémonos sólo del dolor. Admito, y de buena gana, que sea el peor accidente de nuestro ser; soy el hombre que menos lo desea en este mundo, por eso lo huyo... Pero nos corresponde, si no aniquilarlo, al menos atenuarlo con paciencia, y si ocurre que el cuerpo se altera por su causa, nos toca mantener el alma y la razón firmes ante el poder de su negación. Montaigne.

Memoria metodológica

Metodológicamente el proyecto se llevó a cabo desde un enfoque de **investigación comprensivo** o interpretativo, bajo la implementación de un modelo sustentado en las narrativas, en este caso jóvenes cuatro jóvenes entre los 13 y los 21 años de edad, dos hombres y dos mujeres, dos cursando estudios secundarios y dos cursando estudios superiores, de los cuales sólo uno tiene recuerdos de lo vivido con su padre, los demás no lo conocieron. Es importante aclarar que inicialmente realizamos indagaciones en los municipios del oriente antioqueño San Luís y Granada para identificar a familiares de víctimas de desaparición forzada, sin embargo las personas contactadas se negaron a participar en la investigación, lo que posteriormente a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas pudimos contactar a los cuatro entrevistados.

Los relatos de estos jóvenes permitieron significar la realidad social, experiencias, discursos, formas de vida y demás elementos inherentes a la comprensión del mundo, de sus mundos. Al respecto Benhabib (como se citó en Sanchez 2003) plantea “la narración de relatos (...) permite representar y comprender tanto las experiencias que crean los conceptos políticos como los acontecimientos históricos. En definitiva, por medio de la narración de relatos recuperamos las historias de la historia”.

Dichos relatos e historias adquirieron valor a la luz de un método hermenéutico; las narraciones que tienen como centro de su análisis la experiencia humana, posibilitaron la interpretación de episodios y acontecimientos de la vida sin la pretensión de generalidad inherente a otras corrientes epistemológicas. En otras palabras, las narrativas están dirigidas a la interpretación y a los sentidos que se les da a la experiencia, razón por la cual se convierte en un método ideal para aproximarse a problemáticas como la desaparición forzada, dadas sus características desproporcionadas, degradantes e inhumanas atravesadas por el dolor, las heridas y las cicatrices.

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual permitió el acceso a las historias de los jóvenes, por medio de sus relatos, tal y como lo plantea Blanco (2011), relatos entendidos como “puerta de entrada a través de la cual una persona se introduce en el mundo y por medio de la cual su experiencia del mundo es interpretada y se transforma en personalmente significativa” (p. 139), partiendo del principio también expuesto por Blanco (2011) de que los seres humanos llevamos vidas que pueden historiarse social e individualmente, a través de relatos que le dan forma a la vida cotidiana y que condensan interpretaciones en función del pasado, sobre lo que somos y sobre lo que son los otros. (párr. 9).

La entrevista se realizó en dos encuentros con cada uno de los jóvenes por separado: en el primero, se presentaron los propósitos de la investigación, se construyeron acuerdos para el desarrollo de los encuentros, se leyó y se firmó el consentimiento informado⁸ y se hizo un primer acercamiento a sus historias; en el segundo encuentro, se ahondó en las categorías que enmarcan la investigación: herida, aparición y reconciliación escuchando los relatos que dan cuenta de sus experiencias alrededor de dicho fenómeno. Para el análisis de la información las entrevistas fueron grabadas, transcritas y categorizadas, lo que permitió la reconstrucción de sus historias y las lecturas de estas a partir de las categorías de la investigación.

Categorías de análisis

⁸ Este consentimiento informado hace parte de las consideraciones éticas de la investigación, el cual fue aprobado por ellos y sus madres en el caso de los menores de edad.

Las categorías que enmarcaron la investigación y permitieron el análisis de los relatos de los jóvenes que experimentaron la ausencia de su padre a causa de la desaparición forzada, fueron: la de herida abordada desde los autores Quintero (2012) y Le Breton (1999); la de aparecer desde los desarrollos de la autora Hannah Arendt (2012) expuestos en su obra “La vida del Espíritu”; y la de reconciliación asumida desde la lectura de Arendt.(2002) y (2012).

Con relación a la categoría de **herida**⁹ citando a Quintero (2012), se partió de la idea de cuerpo sintiente, que piensa por todas partes y que no se reduce a su dimensión orgánica. Así, se asume que las heridas ocasionadas en el marco del conflicto armado, de cualidades desproporcionadas, requieren para su comprensión -de la misma manera en que se trasciende la concepción de cuerpo- elevar la mirada del entendimiento de las heridas en el plano corporal a las heridas en el plano de la subjetividad, “lo que supone aceptar que un cuerpo herido es, ante todo, un mundo propio afectado” (Quintero, 2012, p. 155) y comprender, además, que hablar de heridas en el plano de la subjetividad, implica hablar de la imposibilidad de olvido, en la medida en que la memoria no cicatriza, porque de ella es imposible borrar las imágenes y los recuerdos. Lo anterior, dejando claro que la imposibilidad de olvido, no traduce necesariamente en incapacidad para seguir viviendo, perdonar y perdonarse, o reconfigurarse a partir de dichas experiencias.

Esta última idea se soportó en los planteamientos de Le Breton (1999) que señalan que: “En la constitución de un mundo humano, es decir, un mundo de significados y valores accesibles a la acción de las personas, el dolor es sin duda un elemento fundamental” (p.14). El dolor producido por las heridas se constituye en mecanismo de defensa, de interioridad, de encuentro consigo mismo, en posibilidad de reconfiguración y en fuente de aprendizaje lucido.

La categoría de **aparecer**¹⁰ se tomó desde Hannah Arendt, quien concibe que como especie humana llegamos a un mundo de naturaleza fenoménica dotados biológicamente para aparecer a través del cuerpo y para percibir apariencias mediante órganos sensoriales;

⁹Ver artículo individual de revisión teórica de la estudiante Jenny Muñoz, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

¹⁰Ver artículo individual de revisión teórica de la estudiante Marleny Foronda, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

estamos además acompañados de criaturas (espectadores) que dotan de significado nuestras actuaciones en un mundo que se caracteriza por la pluralidad y la diversidad de sus apariencias. En palabras de Arendt (2002):

El término apariencia carecería de sentido si no existieran receptores para las apariencias criaturas vivas capaces de percibir, reconocer y reaccionar –en forma de deseo o huida, aprobación o rechazo, culpa o alabanza–, frente a lo que no sólo está ahí sino que aparece ante ellos y tiene significado para su percepción. (p. 43).

Es importante destacar que dentro de sus planeamientos, Arendt también destaca la capacidad que tiene la vida interior para aparecer, específicamente el alma a través de apariencias externas sensibles que se alojan en el cuerpo donde se expresan emociones, pasiones y sentimientos; y el espíritu que hace su aparición por medio del lenguaje metafórico, donde “Pensamiento y palabra se suponen uno a otro, continuamente, se sustituyen uno por otro”(Arendt, 2002, p. 56) aminorando de esta manera la brecha existente entre lo que está ahí como realidad concreta y la experiencia sensible de cada uno.

Por último, la categoría **reconciliación**¹¹ vista desde Arendt como esa realidad concreta que lleva al sujeto a pensar y a comprender qué es lo que sucede y cómo es posible que sucedan cosas atroces y, peor aún, cómo es posible que el hombre dañe a otro hombre y a su entorno. Cuando el ser humano acude a la comprensión, debe saber que este es un “proceso complicado que nunca produce resultados inequívocos. Es una actividad sin final, en constante cambio y variación, por medio de la cual aceptamos la realidad y nos reconciliamos con ella, esto es, intentamos sentirnos a gusto en el mundo” (Arendt, 2002, p.17).

En pocas palabras, para Arendt, reconciliarse es comprender que en el mundo sucedan estas cosas; es comprender todas las acciones del ser humano entorno a lo político pero también a su historia, y cómo esta (la historia) tiene influencia sobre el presente vivo, pero

¹¹Ver artículo individual de revisión teórica de la estudiante Marleny Foronda, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

también sobre el futuro que si bien no es claro, ni se puede predecir, en él si se puede ver reflejadas las consecuencias de lo ocurrido y que se quiere ignorar. De ahí que, como lo sostiene Foronda (2015)¹², reconciliación:

“implica describir el pasado como ejercicio para el presente, donde se recuerde y muestre que el pasado nunca está muerto, que no es siquiera pasado. Si se recuerda el pasado se tiene presente quienes somos y qué nos identifica, y así se obtienen elementos para el futuro” (párr. 1).

Contexto de la investigación

Es posible que la humanidad haya conocido la desaparición forzada desde sus albores; no obstante, el origen reciente de esa práctica suele atribuirse a una directiva expedida en el apogeo del temido régimen nazi el 7 de diciembre de 1941 conocida como “*Nacht und Nebel*” (Noche y Niebla), en la que literalmente se ordena que las personas cercanas a los enemigos del III Reich han de permanecer ignorantes de su suerte, por ello, “los detenidos no deben tener ninguna clase de contacto con el mundo exterior”, y en caso de muerte, “la familia no debe ser informada hasta nueva orden” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 69).

Hoy, luego de las horribles experiencias de la primera y segunda guerras mundiales, la desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad contemplado como violación al Derecho Internacional Humanitario. Las Naciones Unidas (s. f.) en el artículo 2, define la desaparición forzada como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. (párr. 12).

¹² *Ibíd.*

Esta definición es ambigua, en tanto hace uso de conceptos como arresto, detención y secuestro confundiendo a las familias y a los administradores de justicia frente a los alcances y consecuencias de esta práctica que afectan la moral, los derechos y libertades de las personas de manera negativa.

En el plano local, el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia (1991) reza: “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”; y a nivel legal, pese a que Colombia padece la desaparición forzada desde hace décadas, sostiene Muñoz (2015¹³) que “solo se tuvo un primer intento de establecer una legislación sobre el tema mediante el proyecto de ley 152 de 1992 en el senado y 331 de 1993 en la cámara, sin embargo el presidente de turno” (párr.. 3) César Gaviria Trujillo se opuso a él objetándolo el 6 de junio de 1994 alegando que sus disposiciones eran contrarias a la Carta Política; así, solo hasta el año 2000 se logró tipificar como delito la desaparición forzada en la ley 589 de 2000, en cuyo artículo 1° se dispuso:

Artículo 1°. El Código Penal tendrá unos nuevos artículos del siguiente tenor:

Artículo 268A. Desaparición forzada. El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años, multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a diez (10) años.

A la misma pena quedará sometido, el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquel, y realice la conducta descrita en el inciso anterior.

¹³ Ver artículo individual de revisión teórica de la estudiante Jenny Muñoz, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

Así pues, la desaparición forzada es un acto prohibido desde el plano jurídico a nivel internacional y local, lo cual da cuenta de la forma en que ella se ha constituido históricamente en una práctica de guerra sistemática en los diferentes países que atraviesan situaciones de conflicto armado. Para el caso colombiano, tal y como lo señala el Centro de Memoria Histórica (2013), la desaparición forzada fue una práctica que consistía en mantener la intimidación y el terror en las comunidades que luego les permitió a los grupos armados ocultar la magnitud de sus acciones.

Según lo hace ver Muñoz (2015)¹⁴ citando al Centro de Memoria Histórica, el carácter especial de la desaparición forzada en el conflicto armado en Colombia, se constituyó en un mecanismo que incrementó la reputación violenta de los paramilitares, por el profundo sufrimiento al que se ven sometidos los familiares cercanos de las víctimas directas de ese flagelo que, siendo una de las prácticas predilectas dentro del repertorio militar de grupos armados en Colombia, ha dejado a lo largo y ancho del país un número aproximado de víctimas de 153.400, (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015), sin embargo, dadas las características del fenómeno son solo cifras aproximadas, pues, por ejemplo, existe un número no calculado de víctimas indirectas que corresponden a los círculos cercanos de los desaparecidos, en los que se destacan de manera especial sus familias.

Para las familias que experimentan la desaparición forzada, la ausencia y el vacío que deja el desaparecido, las deja sin un horizonte claro quedando atrapadas en el tiempo; no saben qué hacer con sus vidas y decisiones, no saben cómo nombrarlos... como vivos o como muertos, y asuntos que en condiciones o en un marco diferente al de la desaparición forzada no revisten mayor dificultad para las familias, se tornan totalmente complejos y trascendentales, como por ejemplo, cambiar de casa o una fecha especial, debido a que ellas quedan estáticas, con la esperanza de que ese ser desaparecido regresará vivo.

A propósito, el Centro de Memoria Histórica (2013) destaca la manera en que el sufrimiento se apodera y lastima la institución familiar, reconociendo que además de “la incertidumbre por el paradero de las víctimas, los familiares deben enfrentar la lucha por el reconocimiento de los hechos, desafiar el descredito, las amenazas y hasta la trivialización de lo ocurrido por parte de las autoridades” (p.58).

¹⁴ *Ibíd.*

A partir de lo anterior, y de acuerdo a la población participante en nuestra investigación, que para el caso específico son los jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre, al igual que pasa con sus familias, se evidencia una profunda ausencia y un vacío a causa de un padre que no está, no estuvo y probablemente no estará en aquellas cosas y momentos que desde la subjetividad de cada uno de los jóvenes son importantes para configurar sus vidas y para reconciliarse con una historia que se encuentra y estará incompleta en tanto no tengan respuesta a la pregunta de ¿Qué fue lo que pasó con sus padres?

Hallazgos: Un acercamiento a los modos de aparecer

Según Álvarez (2015)¹⁵ la aparición en el mundo se da en condiciones particulares; Arendt se refiere a varias de ellas como la condición biológica, que nos permite aparecer y percibir, ya que estamos dotados de sentidos con los que podemos apreciar lo que aparece ante nosotros (párr. 2); las apariencias, mediante las cuales se nos manifiesta el mundo; y el mundo que habitamos con la infinita diversidad de apariencias que ante nuestros sentidos se muestran con incontables posibilidades de vistas, sonidos, olores, sabores y superficies.

Las narrativas de los y las jóvenes evidencian que la desaparición forzada es un dolor suspendido en el tiempo, que hace que el recuerdo dejado por el desaparecido quede latente en la memoria, o como lo dice Muñoz (2015)¹⁶:

“el ausente se vuelve presente, se mantiene en el espacio, en la piel, se nombra en cada escenario y se recuerda en cada momento y en la cotidianidad de los testigos, se mantiene en la memoria; el recuerdo se visibiliza en los sentimientos, al tiempo que se convierten en heridas que no logran transformarse y sanar. (párr. 3).

¹⁵ Ver artículo individual de revisión teórica del estudiante Adrian Álvarez, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

¹⁶ Ver artículo individual de revisión teórica de la estudiante Jenny Muñoz, del trabajo de maestría en educación y desarrollo humano, de la universidad de Manizales en convenio con el CINDE sede Sabaneta.

La imagen del desaparecido no desaparece; son distintos modos de aparición luego de desaparecer: su olor no se olvida, su voz queda intacta, cada vez que se recurre al recurso del recuerdo, tal y como en su narrativa lo describe Sonia (2014, 8 de marzo), una de las jóvenes entrevistadas:

Yo tengo fotos, yo tengo un álbum con fotos... Tengo una caja llena de todas las cartas que le hice... en los cumpleaños... en navidad... el día del padre, las hice para qué cuando el volviera poder entregárselas... me gusta escribirle porque... pues igual dolía acordarme de todo eso, pero me gustaba porque era como una forma de sentir que iba a volver.

Se trata entonces de heridas alojadas en la memoria, en el pensamiento y en los sentimientos; en otras palabras, en el cuerpo entendido no solo como carne, sino como cuerpo unidad (integralidad), un cuerpo metafórico, un cuerpo sintiente donde se inscriben los sentimientos, los dolores, las alegrías y los deseos. Dichas heridas tienden a quedarse como imborrables y recuerdan que en el mundo que habitamos es posible que pase lo innombrable (desaparición forzada). En palabras de Muñoz (2015)¹⁷:

Esta práctica tiene como particularidad, producir en los familiares de la víctima directa un sufrimiento que queda suspendido en el cuerpo, en el tiempo, en el alma, que no permite el olvido, a la vez que rechaza la posibilidad de nombrar al desaparecido, situación que va produciendo un sentimiento ambivalente en los familiares, que no aceptan que el otro se vaya con el tiempo. (párr. 3).

Lo anterior concuerda con lo que expresa una de las jóvenes entrevistadas, Yuri (2014, 6 de abril), quien cuando se le preguntó que si lo sucedido a su padre iba a doler siempre, contestó: *“Yo creo que eso va a ser siempre... Yo siento un vacío... Por acá... Por acá en el pecho...”*.

Con razón Sonia (2014, 8 de marzo) se resiste a la desaparición de su padre trayéndolo con el olor, porque así aparecía él:

¹⁷ *Ibíd.*

Yo en la cajita guardaba cosas que él había dejado, por ejemplo tengo la última loción que uso... el siempre usaba la misma loción... Como en el frasco había solo un poquito y pensando en que se podía acabar, compre una loción nueva antes de que no la volvieran a sacar, pero no funcionó, no tuvo sentido, creo que ninguna loción podrá oler igual, porque el ya no está, porque ninguna loción nueva pasó por sus manos ni se impregnó en su cuerpo, además porque su olor era la mezcla de la loción con el olor de la moto, ese era su olor y no lo quiero olvidar.

Sobre el tema, en su entrevista Yuri (2014, 6 de abril) relata su experiencia en torno a una foto de su padre en la que aparece con la ropa que lo llevaron; o Juan (2014, 27 de abril) quien narra que aún conserva consigo la cédula de ciudadanía de su padre desaparecido y la observa cada día, como una forma de invocar su presencia.

Teniendo en cuenta lo relatado, Ricoeur (2004) recuerda que la historia y lo pasado no son simples cuestiones de huellas, marcas o señales, son asuntos de deudas que reclaman tener respuestas que permitan la elaboración de un proceso de perdón, de sanidad y de alivio, donde se evidencie sobre la piel eso que está sobre el alma, los pensamientos y los recuerdos que al pasar el tiempo toman forma de heridas incurables o de cicatrices que recuerdan de dónde provienen, pero también posibilitan la aparición.

Al respecto, Le Breton (1999) indica que las heridas no contienen el mismo umbral de sensibilidad en todos los seres humanos, sus manifestación son diversas en cada ciclo de vida y en cada estado emocional, de acuerdo a la situación sentimental que se esté atravesando, ya que la herida al generar un dolor insoportable, pero que debe ser tolerado, permite que se cuestione la moral, y de esta manera se establezca la relación con el mundo y los acontecimiento que se reflejan en él.

Las heridas se manifiestan en lo personal y en lo colectivo; por ejemplo, en la memoria personal de los y las jóvenes, existe una contradicción permanente entre poder conocer la historia que les fue negada y ocultada en su infancia, pero también poder acudir al necesario olvido para continuar con la vida. De igual manera, se evidencian heridas en

el cuerpo familiar, enmarcadas en una tensión temporal entre un tiempo pasado idealizado asociado a un cuerpo familiar completo y un tiempo presente asociado a un cuerpo familiar desmembrado, donde el día a día se vive con el desaparecido como parte de la vida.

La desaparición forzada afecta la configuración de la propia aparición de los y las jóvenes, en la totalidad de su mundo relacional. De esta manera se puede identificar entonces, cómo estos jóvenes en la configuración de sus relaciones a todo nivel de amistad, amorosas y laborales prefieren utilizar la desaparición como metáfora de la muerte, no sólo por todas las suspicacias y las intrigas que en nuestro país giran alrededor de este hecho victimizante, sino también porque la estética de la reaparición tiene lugar en rituales íntimos no publicables, dado que el resto de la gente no comparte la intensidad de la herida que se reaviva con el recuerdo.

De ahí que para los y las jóvenes es preferible nombrar a sus padres como muertos, así paradójicamente en su intimidad y en su deseo, a pesar del pasar del tiempo, sigan aferrados a la esperanza del retorno ante la ausencia de un cuerpo. Verbigracia: ante la pregunta de si en sus distintos círculos relacionales de estudio, laborales, de amigos, de pareja han compartido o contado lo que paso con su padre, Sonia (2014, 8 de marzo) narra lo siguiente:

Pues no... porque no me gusta cómo hacerme ver como víctima, o dar lastima, nunca me ha gustado eso, no creo necesario que la gente sepa lo que paso con mi papá, prefiero decir que está muerto, porque sé que no van a preguntar más.

Juan (2014, 27 de abril), otro joven entrevistado, manifestó que cuando algún compañero del colegio le pregunta por su papá, él responde que se murió “...*para no hablar más de él*”; y al indagarle si prefiere que le hagan esa clase de preguntas respondió que no “...*porque me pongo triste cuando me las hacen*”.

En lo que tiene que ver con el aparecer de los y las jóvenes en sus familias, existe una tensión entre la necesidad de los adultos -que prohíben hablar del tema- y la necesidad de los y las jóvenes de conocer la historia y así, conservar el recuerdo, y con él, la

esperanza. Es una verdad negada, desconocida y arrebatada incluso desde su propia familia (madre, abuelos, tíos), puesto que las narraciones de los cuatro jóvenes coinciden en la manera cautelosa en la que sus familia ha enfrentado el tema de la desaparición de sus padres, como si ellos no se dieran cuenta de lo que pasa, pero ellos sí lo saben y guardan silencio para disminuir el dolor que sienten ellos.

Al respecto Sonia (2014, 8 de marzo) cuenta:

En la casa no se toca el tema, tal vez porque creo que piensan que para que hablar de algo que ya no existe... se ocultó tanto... o se evadió tanto el tema que ya ellos [refiriéndose a sus hermanos menores] no evalúan la posibilidad de que vaya a volver entonces, para qué tocar el tema... yo creo que lo ven de esa manera.

Otro de los jóvenes entrevistados, Johan (2014, 6 de abril), prefiere no hablar del tema:

...para que no lleguen [se refiere a familiares] a volver a recordar y todo eso, más que todo si me entiendes...

Pienso que si sería pues como bueno pa saber y todo eso, pero igual ellos pues como llevan tanto tiempo sin saber nada y todo eso entonces me imagino que al recordar se les venga algún tipo de nostalgia y todo eso...

En el caso de Yuri (2014, 6 de abril), el dolor por la desaparición de su padre es patente cuando habla del tema. En efecto, cuando se le preguntó si en la casa se habla de ello, respondió: “*Sí, pero muy poquito, porque mira cómo me pongo... (llora)*”. Sin embargo, acepta que le gusta que le hablen de su padre.

En la reconfiguración de estas familias los y las jóvenes experimentan diferentes tensiones como el dolor que les produce que sus madres rehagan sus vidas de pareja, lo que para ellos es relegar a sus padres al olvido; la aparición de una figura como la del padrastro les hace sentir una especie de usurpación del lugar del padrea quién todavía no

reconocen muerto y frente al cual conservan incluso la posibilidad del regreso. No aceptan pues, en términos generales, la configuración de una nueva familia de la cual no se sienten parte porque siempre está al anhelo de que su padre regrese y de volver a esa familia inicial que consideran propia.

Sobre el particular, las respuestas de Juan (2014, 27 de abril) son bastante dicientes. En efecto, al preguntarle sobre cómo es su relación con su padrastro, respondió “...*más o menos...yo casi no hablo con él*”. Más adelante se le preguntó si sentía que la desaparición de su padre le ha afectado, cómo o en qué forma, y contestó que sí le afectó porque “...*no tendría a mis dos hermanos... y todo sería más diferente*”; y ante la pregunta de si su vida sería más feliz si su padre no hubiera desaparecido, asintió con la cabeza. Y para que no queden dudas, cuando se le indagó si prefería compartir con su mascota (un perro) o con sus hermanos de madre, respondió: “...*con el perro*”.

Yuri (2014, 6 de abril) en su entrevista también refirió relaciones difíciles con su padrastro. Cuando se le preguntó que cómo consideraba la relación con su padrastro, contestó: “*Aaah, mala...Si porque casi ni siquiera nos hablamos...*”. Agregó que siempre han sido malas las relaciones y que nunca lo ha considerado como una figura paterna. De hecho cuenta cómo con su mamá imaginan la vida que tendrían si su padre estuviera vivo, y habla de cómo su mamá lo recuerda gracias a ciertas canciones: “*Ahh si, canciones, Yuri esa me la dedicó su papá, o nos manteníamos bailando ese disco...*”.

En lo que respecta al aparecer de estos jóvenes en lo público, es importante señalar que no aparecen en calidad de víctimas, así en términos jurídicos tengan este status. Por ejemplo Juan (2014, 27 de abril) de manera enfática dice: “*No, yo no soy víctima del conflicto armado*” o Johan (2014, 6 de abril) quien dice; “*no me siento victima ni tampoco quiero serlo*”.

A diferencia de las madres y esposas de los desaparecidos quienes se movilizan alrededor del tema y configuran grupos y redes de apoyo entre pares, que llevan dichos temas a una agenda pública con la que se consolida y se posiciona la desaparición como un hecho político, los y las jóvenes prefieren vivir estos procesos en la soledad por el temor que les produce aparecer en lo público bajo miradas de lastima, compasión o

sospecha. Optan por llevar la desaparición más al lugar de la ofensa moral que se vive en el ámbito de lo privado, que al lugar de un hecho político que debe tramitarse en lo público, lo que termina convirtiéndose en una restricción para que construyan un entre nos político alrededor del tema.

Reconciliación

Para finalizar es importante señalar que en términos de los hallazgos con la categoría de reconciliación, lo que se generan son preguntas. Esto tiene que ver precisamente con que dicha categoría para los y las jóvenes es lejana y abstracta, en pocas palabras no les es cotidiana, más aun si se tiene en cuenta que primero, algunos no confían en el proceso de paz, segundo, no es un tema que se aborde en las instituciones educativas o en las mismas familias, y tercero, hay desconfianza hacia las instituciones del Estado.

Evidencia de esas ideas de los jóvenes entrevistados la encontramos por ejemplo en el relato de Yuri (2014, 6 de abril):

Pregunta: ¿Crees que en este país en algún momento podamos vivir en paz?

Pues ¿que exista esa paz de la que tanto se habla?

Respuesta: No

P: ¿Por qué crees que no?

R: Porque cada vez hay más violencia

P: Y ¿por qué crees que se da esa violencia?

R: Porque... porque la gente... bueno los políticos quieren plata y se preocupan es por la plata entonces... no creo que haiga (sic) paz...

P: Es decir en este país es necesario que se reconcilien, que haya perdón para volver a... y tú piensas que eso no va a pasar porque nosotros no hacemos nada por eso, pero ¿Qué es lo que hay que hacer entonces? Para reconciliarse, ¿Qué hay que hacer? ¿Tú qué piensas?

R: ¿Qué hay que hacer? No pensar tanto en la plata, o en, o en, o en cosas para uno mismo... pensar en los demás...

También las respuestas de Juan (2014, 27 de abril) son evidencia de lo indicado:

Pregunta: ¿Qué le dirías al país, has escuchado que están en negociaciones en la Habana?

Respuesta: Niega con la cabeza

P: ¿No? ¿En tu colegio han tocado el tema de la paz?

R: Niega con la cabeza

P: ¿Nunca?

R: Niega con la cabeza

P: ¿Y no has escuchado nada acerca del proceso de paz?

R: Niega con la cabeza

P: ¿Alguna vez has escuchado la palabra reconciliación?

R: Niega con la cabeza

P: ¿Te imaginas algo cuando escuchas esa palabra?

R: Afirma, con la cabeza

P: ¿Qué es reconciliación?

R: Reconciliarse...

P: ¿Y qué es reconciliarse?

R: No sé.

En igual sentido Johan (2014, 11 de abril):

Pregunta: Hablaremos ahora un poco del país, va a ser corto, y tú nos decías que no te ubicas como una víctima del conflicto, pero igual, has vivido en este país y ves noticias, me imagino. ¿Qué piensas del proceso que en este momento se lleva en el país, de negociación de la paz, qué es lo que está pasando en La Habana?

Respuesta: pienso que, que eso pues es muy difícil, es muy difícil porque, siempre van (sic) a haber personas que quieren hacer como... como el mal, por decirlo así,

actos delictivos, quieren hacerse sentir como de una u otra manera, y se hacen sentir, pues haciendo esos actos, entonces pienso que es, muy, muy difícil.

P: Y si pudieras estar allá ¿Qué les dirías a los que están negociando la paz?

R: No pues, una pregunta muy dura.

P: ¿Qué les dirías?

R: Silencio.

P: ¿O no les dirías nada, porque no crees?

R: Noo, si, les diría para que vamos a hacer un tratado de paz, sabiendo que, puede que ustedes no hagan actos delictivos, pero siempre van (sic) a haber... no pueden ser ustedes, sino que sus mismas cuadrillas, por decirlo así siempre van a hacer algunos actos.

P: ¿Y la paz?

R: Pues en el campo en el que usted me está diciendo, si es bien difícil.

P: Tienes una lectura muy...

R: No es que sea negativo, pues... yo lo veo pues desde otro punto de vista, pues no sabría cómo decir, pues como muy, muy personal.

P: ¿Crees en la política, en la manera en que se maneja la política del país?

R: No creo.

Por otra parte, en algunos casos asocian o mejor dicho confunden la reconciliación con el perdón, pero un perdón religioso en el que ellos se sitúan como buenos y los ofensores son malos, un perdón condicionado, por lo que ellos y ellas consideran de vital importancia, saber la verdad, la verdad como una forma de reparar, de poder perdonar:

Pues siempre hay formas de reparar y todo eso, pero yo creo que la única forma de que uno se reconcilie es ya sabiendo la verdad, pues... ¿Está vivo? ¿Dónde está? ¿Está Muerto? ¿Dónde está? Pues yo creo que es la única forma... de estar en paz. (Sonia, 2014, 8 de marzo).

Una verdad que les ha sido negada, el caso más claro es cuando en las versiones libres los victimarios afirman no saber nada del caso en particular de esa persona. Una

verdad silenciada como lo expone Johan (2014, 11 de abril) en su narración: “...*Por decir las personas que han asesinado gente, hay muchos que dicen donde están enterrados y todo eso, mientras que hay otros que, me imagino que sabiendo donde están, pues como que no dicen nada se quedan callados*”. Una verdad desconocida como en el caso de Yury (2014, 6 de abril) quien se pregunta: “*¿Por qué hicieron eso? ¿Él que había hecho para que lo mataran?*”. Y una verdad arrebatada como lo afirma Juan (2014, 27 de abril) en su narración al referirse que le diría a la persona que se llevó a su padre: “...*¿Por qué se lo llevo?*”.

Entonces solo queda espacio para las preguntas, ¿Sabe la sociedad Colombiana qué es reconciliación? ¿Cuál es la percepción que tenemos como país de la reconciliación? ¿Quiénes y en qué momento deben hablar de reconciliación? ¿Es posible entonces hablar de reconciliación en un escenario donde aún hay un conflicto armado y las prácticas para infundir horror a los habitantes de cualquier territorio, como lo es la desaparición forzada, siguen siendo iguales o en algunos casos peores? Y el cuestionamiento más importante, ¿La sociedad colombiana ha sido educada para perdonar y reconciliarse?

Conclusiones

La atrocidad de la desaparición forzada deja en los familiares de las víctimas directas heridas que nadie puede sentir en su lugar, dado que se trata de una experiencia personal que tiene efectos en ellas. Uno de ellos es la transformación, que permite a quien la sufre obtener lo necesario para la resignificación de su existencia. Como bien lo postula Le Breton (1999), es difícil para el hombre reconocer sus dolores y lo profundo de sus heridas, lo cual constituye un refugio que le ampara de recordar o exponerse a situaciones más amargas; así, conocer sus propias heridas facilita en el ser humano un encuentro con su historia, y a partir de allí instalarse en el mundo.

Otro efecto de las heridas en el ser humano, como lo conciben Quintero (2012) y Baró (1990), es el trauma que no permite que el ser humano haga una reconstrucción de lo sucedido, de tal suerte que, como se expuso con las narrativas de los jóvenes entrevistados, la herida que deja la desaparición forzada suele insertarse en el cuerpo del que la padece dejando una huella imborrable. Así mismo, Baró (1990) agrega que la herida al estar

establecida en el ser, es un sistema integral que cuenta con percepciones individuales a nivel físico, psicológico, a la vez que da cuenta de la dinámica social; razón por la cual requiere ser intervenida por diferentes disciplinas como el derecho, la economía, la psicología, la sociología, entre otras; de lo contrario, para el ser humano y la sociedad, estos avatares impiden pensar en una reconstrucción.

Las heridas dan lugar al aparecer en el mundo en una de al menos de dos formas: la primera, como elementos constitutivos con los cuales el ser humano logra una resignificación de su historia de vida particular y colectiva; la segunda, a manera de un estado de suspensión subjetiva que le impide estructurar el pasado con el presente y visionar el futuro, dadas las irrupciones constantes del suceso traumático. Cualquiera de esas dos formas instaura una reconfiguración del ser con respecto a una conformación de vida antes del evento y después de este.

A partir de lo anterior podría lograrse la reconciliación. En efecto, como lo explica Arendt reconciliarse es comprender que en el mundo sucedan cosas atroces, es el conocimiento del hombre de su historia y cómo esta influye sobre el presente vivo, pero también sobre el futuro por las consecuencias de lo ocurrido. Es comprenderse en el mundo, situarse como sujeto en un espacio tiempo, en el que solo aquel define qué quiere hacer, cómo nacerá ante el mundo, qué posibilitará con sus actos, qué esperanza sembrará en el otro y en los otros.

Pero esa reconciliación requiere reconocer los vacíos de las instituciones del Estado que dejan sin espacios de acción a las personas que desconfían de ellas y se sienten desprotegidas y vulnerables ante la posibilidad de repetir los hechos vividos en un pasado inmediato; lo cual exige un plan que permita el diálogo entre víctimas y victimarios, en el que se escuchen las voces de todos los que quieren aportar y construir.

Finalmente, la reconciliación exige, y así se desprende de lo expresado por los jóvenes entrevistados, una verdad; una verdad que les ha sido negada. Ellos necesitan saber qué les sucedió a sus seres queridos, por qué les sucedió y dónde están. De igual manera, es vital la justicia: los responsables deben pagar por sus crímenes, con lo cual se abriría el camino para de alguna forma ganar la confianza de la que hoy carece.

Referencias

- Álvarez, A. (2015). De la potencia de la categoría de aparecer en la obra de Hannah Arendt; un acercamiento a partir de “La vida del Espíritu”. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- Arendt, H. (2012). La vida del espíritu. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Arendt, H. (2002). Comprensión política (las dificultades de la comprensión). Daímon: Revista de Filosofía, No 26 (mayo-agosto), 17-30.
- Baró, M. (1990). Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia. El Salvador. UCA Editores.
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. Nueva Época, 24(67), 135-156.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta nacional.
- CLACSO (Ed.). (2012). Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120910105957/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf>

Constitución política de Colombia. Recuperado de

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

Naciones Unidas (s. f.). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperado de

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Foronda, M. (2015). Perdón y reconciliación; entre el pensamiento y la comprensión.

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

Le Breton, D. (1999). Antropología del dolor. Barcelona: Editorial Metailie

Muñoz, J. (2015). La desaparición forzada: una herida, una reconfiguración del ser.

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

Quintero, M. Et al (2012). Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado. Buenos Aires.

CLACSO Editorial. Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120910105957/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf>

Ricoeur, P. (2004). La Memoria La Historia El Olvido. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez, C. (2003). Hannah Arendt El espacio de la política. Madrid, España: Centro de estudios políticos y constitucionales.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). Recuperado de

<http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

**ARTÍCULO INDIVIDUAL
DE LA POTENCIA DE LA CATEGORÍA DE APARECER EN LA OBRA DE
HANNAH ARENDT; UN ACERCAMIENTO A PARTIR DE SU OBRA “LA VIDA
DEL ESPÍRITU”**

**INVESTIGACIÓN
NARRATIVAS SOBRE PAZ, CONFLICTO Y CUERPO. UN ESTUDIO CON NIÑOS, NIÑAS
Y JÓVENES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO COLOMBIANO**

Adrián Alberto Álvarez Márquez

**ASESOR/A:
María Teresa Luna Carmona**

**SABANETA
2015**

**DE LA POTENCIA DE LA CATEGORÍA DE APARECER EN LA OBRA DE
HANNAH ARENDT; UN ACERCAMIENTO A PARTIR DE “LA VIDA DEL
ESPÍRITU”^a**

*Adrián Alberto Álvarez Márquez**

Resumen

La categoría de *aparecer* en el pensamiento arendtiano no ha gozado de un lugar protagónico y central, a pesar de su importancia en términos epistemológicos para el desarrollo de sus planteamientos y para la construcción de herramientas, conceptos y marcos interpretativos encuadrados en su necesidad e interés imperativo por comprender un mundo devastado y carente de sentido, a causa de las guerras mundiales y la experiencia totalitaria. El artículo realiza una aproximación a la categoría de *aparecer* en la obra de Hannah Arendt, a partir de su libro póstumo “*La vida del espíritu*”, donde se destacan las posibilidades de dicha categoría para producir nuevas interrogaciones y comprensiones del mundo.

Palabras clave: aparecer, espíritu, pensamiento.

^aArtículo elaborado para dar cumplimiento a uno de los requisitos para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo humano.

*Sociólogo, Universidad de Antioquia, candidato a Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales y CINDE. Coinvestigador proyecto: “*Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano*”, financiado por Colciencias. Docente Universidad de Antioquia. Correo electrónico: aalberto.alvarez@udea.edu.co

INTRODUCCIÓN

El artículo hace parte de la investigación *“La desaparición forzada y la propia aparición; un acercamiento desde las narrativas a los modos de aparecer de los y las jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre en la infancia”*¹⁸,

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se llevó a cabo bajo un enfoque comprensivo, que tuvo como método las narrativas fundamentadas en una visión epistemológica en la hermenéutica. Las categorías de análisis fueron: desaparición forzada, herida, reconciliación y aparición. Este artículo de revisión teórica da cuenta precisamente de la última categoría enunciada, desde el pensamiento de Hannah Arendt.

En él se abordan cinco asuntos: el primero está relacionado con el contexto en el que se desarrollan sus planteamientos, el cual se caracteriza por el sinsentido producido por la insuficiencia de la razón moderna con sus categorías, herramientas y marcos interpretativos para abordar fenómenos como el totalitarismo; el segundo, se asocia con las condiciones en las que se da la aparición, donde se destacan la condición biológica que permite aparecer y percibir las apariencias, la necesidad de espectadores que doten de significado lo que aparece, y la diversidad de apariencias y percepciones del mundo; el tercero, resalta la capacidad que tiene la vida interior para aparecer, el alma a través del cuerpo y el espíritu por medio del lenguaje; el cuarto, expone la relación existente entre aparición y pensamiento, en

¹⁸ El objetivo fue interpretar cómo afectan las heridas el modo de aparecer en el mundo de los niños, niñas y jóvenes víctimas de la desaparición forzada, en el marco del conflicto armado colombiano; objetivo número dos del proyecto de investigación Colciencias: *“Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”*, proyecto que hace parte del programa: *“Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”*, realizado en alianza CINDE-Universidad de Manizales-Universidad Pedagógica Nacional, con la financiación de Colciencias.

contraposición con el planteamiento que los entiende como asuntos separados y opuestos, para terminar con una reflexión final que destaca la importancia de la categoría de aparecer dentro de los presupuestos epistemológicos y desarrollos conceptuales de su obra.

EL PENSAMIENTO DE HANNAH ARENDT EN CONTEXTO

El pensamiento de Hannah Arendt está enmarcado en una época –siglo XX– oscura y de opacidad, en la que las dos guerras mundiales y el totalitarismo la ubican como pensadora, en un contexto –en un espacio tiempo– en el que el mundo se torna completamente ilegible y donde lo que predomina por excelencia es el sinsentido. Al respecto, en su ensayo “*Comprensión y política*”, plantea cómo para la época “nuestra búsqueda de sentido está al mismo tiempo urgida y frustrada por nuestra incapacidad de engendrar sentido” (Arendt, 2005, p. 380).

El ascenso del totalitarismo evidencia el fracaso de la razón moderna, que en aras de la producción de conocimiento conduce a la cosificación del hombre, la crisis de la humanidad, la pérdida de pluralidad y de sentido de mundo, a la vez que señala cómo todo no puede ser explicado en términos de causas, como se había hecho hasta entonces. El totalitarismo como fenómeno trasciende la explicación causal, lo cual se refleja en la incapacidad de las categorías, herramientas y marcos interpretativos heredados de la Ciencia y la Filosofía para informar de lo que acontece, máxime si se entiende que para Arendt (1993), lo primordial no es explicar, sino que su necesidad y su ambición es comprender. En

otras palabras, las preguntas que dinamizan su ideario no están ubicadas en el qué, sino en el quién del que actúa; es decir, para ella lo fundamental no es plantear qué es el totalitarismo, sino comprender cómo se llevó a la concreción y cuáles fueron las condiciones de los sujetos que lo hicieron posible.

Para Arendt, el estado de cosas no puede ser peor. Se evidencia una pérdida de mundo, el hombre se encuentra desarraigado, desvinculado de sí mismo y de los otros, lo cual contrasta con la pérdida de tierra firme para ubicarse frente a lo sucedido desde la lente de la comprensión, que es lo que nos hace verdaderamente humanos. Es por esto, que si se quiere, renuncia a su condición de filósofa a la manera tradicional metafísica, para poder construir esos nuevos marcos y referentes de interpretación que posibiliten la predominante tarea de comprender.

La tarea de comprender en la que se embarca Arendt, además de la ruptura con el pensamiento metafísico clásico, trae consigo otras implicaciones, como la deconstrucción y posterior construcción de las categorías de experiencia y mundo, en el marco de la filosofía de la existencia como modo de pensamiento, en tanto no filosófico, que busca producir nuevas interrogaciones. Es precisamente allí donde toman relevancia y peso dentro de su pensamiento las figuras de Heidegger y Husserl.

A partir de estos autores, Arendt logra rescatar el concepto de experiencia que se encontraba constreñido y limitado a las ciencias y a la explicación naturalista, para darle significado a la luz de la idea de mundo vivido. Para ella, la experiencia se da en el mundo, y en ese sentido esta no puede entenderse por fuera de él. Para el desarrollo del pensamiento de Arendt además de las categorías de experiencia y de mundo, fue necesaria la construcción de

una nueva categoría, la de *aparecer*, que fue ampliamente desarrollada en su obra póstuma “*La vida del espíritu*”.

LA APARICIÓN EN UN MUNDO DE NATURALEZA FENOMÉNICA

El mundo que habitamos goza de una naturaleza fenoménica, lo que equivale a decir que todo lo que está en él tiene la capacidad de aparecer; ese mundo, en palabras de Arendt (2002),

abarca muchas cosas naturales y artificiales, vivas y muertas, efímeras y eternas; donde todas tienen en común que aparecen, lo que significa que pueden ser vistas, oídas, tocadas, catadas y olidas, ser percibidas por criaturas sensitivas dotadas de órganos sensoriales adecuados (p. 43).

Es así, como puede plantearse, que como especie humana, al igual que las demás cosas que habitan en el mundo, aparecemos, y que dicha aparición –el estar vivos–, está enmarcada y delimitada por el tiempo que va y transcurre desde nuestra llegada hasta nuestra partida.

La idea de que aparecernos es incuestionable y, tal vez, obvia, pero la aparición en el mundo se da en condiciones particulares, que conviene reconocer para entender su carácter y sus posibilidades. En “*La vida del espíritu*” Arendt destaca algunas de ellas. La primera, se asocia con la condición biológica que nos permite aparecer, en tanto somos materia, cuerpo encarnado, y percibir, ya que estamos dotados de sentidos que nos permiten apreciar lo que

aparece ante nosotros, percibimos pero también somos percibidos. Es decir, nuestra corporeidad nos facilita vivir mundanamente participando en el juego de un mundo que nos precede y nos sucederá; para Arendt (2002), “...Somos del mundo y no sólo estamos en él...” (p. 46). Es ese principio el que nos da el carácter de mundanidad, el que nos ubica en el mundo, no como objetos pasivos y accesorios que simplemente están ahí, sino como parte de él, incluso con capacidad creadora. Es en ese marco en el que vivimos una existencia que se limitará en el tiempo con una aparición y una desaparición.

La segunda, son las apariencias a través de las cuales se nos manifiesta el mundo, las cuales presuponen la existencia de criaturas vivas, de receptores con capacidad para percibir. Para que todo lo que está en el mundo exista, se requieren espectadores que doten de significado lo que aparece. “En otras palabras, nada de lo que es existe en singular desde el momento en que hace su aparición; todo lo que es está destinado a ser percibido por alguien” (Arendt, 2002, p. 43). Claro está, destacando que a diferencia de la materia inerte los seres vivos tenemos además la necesidad imperativa de mostrarnos y de ser reconocidos por otros.

La tercera, es el mundo que habitamos, el cual se caracteriza por la infinita diversidad de sus apariencias; ante nuestros sentidos encontramos incontables posibilidades de vistas, sonidos, olores, sabores y superficies. Dicha diversidad también se ve reflejada en la pluralidad de percepciones de sus espectadores, ya que, aparecer implica parecerle algo a otros. La forma en que aparecemos cambiará siempre dependiendo del punto de vista y perspectiva de quien ocupa el lugar de espectador.

En síntesis, a partir de las condiciones expuestas, puede plantearse que en la obra teatral de nuestra propia vida, ya sea comedia o tragedia, como actores necesitamos un escenario, un mundo que aparece sólidamente como lugar para nuestra aparición, de

compañeros que nos permitan actuar con ellos y de espectadores que reconozcan y aprecien nuestra existencia. Esto es, el reconocimiento de un mundo de naturaleza fenoménica, en el que todo aparece y en el que a partir de los fenómenos observables damos explicaciones del ser.

Pero, el reconocimiento de la importancia de las apariencias y del carácter fenoménico del mundo para la explicación del ser y de la existencia expuesto por Arendt, no siempre estuvo presente en la tradición filosófica, incluso en su obra *“La vida del espíritu”*, muestra cómo, a excepción de la figura de Sócrates con la importancia que le daba a la opinión, se planteaba que era necesario que el filósofo abandonara y despreciara el mundo de las apariencias para encontrar la verdadera autenticidad y la esencia de las cosas. De esta manera, la figura del filósofo era más cercana y tenía mayor proximidad con los dioses que con los mortales guiados por el sentido común; para los filósofos era imposible que ser y apariencia coincidieran.

Desde la argumentación propuesta por Arendt, ni filósofos ni científicos pueden eludir la primacía del mundo de las apariencias, pues tanto unos como otros requieren de lo que aparece en la experiencia sensible para determinar lo que se oculta tras la superficie. Si bien es cierto que para el desarrollo de la actividad de pensar propia de los filósofos –pero no exclusiva– es necesario estar en soledad y abstraerse del mundo, no lo es que en el desarrollo de esta actividad se eliminen de una vez y por todas las apariencias, pues aún sumergido en la vida del espíritu la experiencia sensible sigue siendo un referente fundamental en el revelado de las verdades esenciales que pretende hallar el filósofo; es incluso, la misma condición de apariencia del mundo la que le sugiere a este que puede existir algo que no sea apariencia.

Arendt (2002) muestra cómo nuestro dispositivo mental, capaz de desligarse de las apariencias presentes, permanece indisolublemente unido a *la apariencia*. Señala que nadie expresó ese argumento con mayor claridad que Nietzsche, cuando exponía que: "...Todo pensamiento en términos de dos mundos implica que ambos están indisolublemente interconectados" (p. 37). Es decir, lo sensible no puede sobrevivir a la muerte de lo suprasensible, así como lo suprasensible no sobrevivirá a la muerte de lo sensible. La eliminación de uno de los dos mundos implica necesariamente la eliminación del otro, por lo cual, no es posible sostener la separación radical entre el mundo de las apariencias y el del ser. Esto también lo expone el sofista Georgias en su obra, "Sobre el no-Ser" o sobre la naturaleza, al decir que, Diels (citado por Arendt, 2002) "el ser es oscuro si no llega a la apariencia [ante los hombres: *dokein*], y la apariencia [ante los hombres] es débil si no llega al ser" (p. 49).

Se ha destacado la forma como en la tradición filosófica se presentaba una primacía de lo interior, en contraposición con el desprecio por las apariencias. Ahora se mostrará como históricamente se configura desde otras corrientes y desarrollos teóricos y epistemológicos la inversión de esta jerarquía. La primera de ellas es el funcionalismo en el siglo XIX, que propone una visión unitaria del mundo, en el que ya no se desprecian las apariencias, sino que se toman como condiciones necesarias para los procesos centrales o interiores de los organismos vivos.

La segunda, es promovida en el siglo XX por el biólogo, antropólogo y filósofo Portmann, quien en contra del planteamiento expuesto por el funcionalismo, propone que en los seres vivos las apariencias no pueden asumirse solo en función de los órganos internos y como asuntos de segundo orden, es decir, sólo en función de la autoconservación de lo

interior y la supervivencia. Incluso sus planteamientos dan pie para plantear el siguiente interrogante: ¿Por qué no pensar en los órganos internos en función del sustento y el mantenimiento de las apariencias?

A favor de este interrogante es interesante la argumentación y los desarrollos de Portmann (citado por Arendt, 2002) en los cuales plantea que

... la gran variedad de la vida animal y vegetal, la riqueza de exhibición en su pura superfluidad funcional, no puede analizarse desde las teorías habituales que interpretan la vida en términos de funcionalidad. Así, el plumaje de las aves, que al principio se considera valioso porque abriga y protege, está constituido además de tal forma que sus partes visibles –y solo estas– conforman un ropaje colorido, cuyo valor intrínseco reside únicamente en su apariencia visible (p. 51).

Por lo que, es erróneo considerar sólo el proceso funcional que se da al interior del organismo, en detrimento de la potencia de lo externo que se ofrece a los sentidos, en términos de lo plural, lo diverso y lo estético.

En beneficio de la potencia de lo externo, desde los postulados de Portmann cabe resaltar que es la apreciación de la superficie la que nos permite como humanos diferenciarnos unos de otros, pues los órganos internos a simple vista, no permiten establecer diferencias ni siquiera entre animales mamíferos de diferente especie y mucho menos entre individuos de una misma especie. En síntesis, se reafirma la manera en que todo lo que es, todo lo que está vivo, existe en función del aparecer que se da a partir de lo externo y no de lo interno, por lo que no tiene sentido “...nuestro estándar de juicio habitual, tan profundamente enraizado en los postulados y prejuicios metafísicos –según los cuales lo esencial se esconde tras la superficie, y la superficie es superficial–” (Arendt, 2002, p. 54).

DE LA MANERA EN QUE LO INTERIOR APARECE, O DEL APARECIMIENTO

Hasta aquí se han nombrado elementos de la vida interior y de la superficie, se ha destacado el valor de lo exterior en contraposición al desprecio por lo que aparece, y se ha señalado también la imposibilidad que existe para establecer una separación radical entre lo interior y lo exterior. Ahora se expondrán las maneras en que lo interior puede aparecer desde la perspectiva de Arendt, quien identifica tres tipos diferentes de ámbitos o procesos de lo interior: los fisiológicos, relacionados con los órganos interiores donde puntualiza que su aparición exterior no se da de manera voluntaria; los del alma, asociados a los sentimientos, las emociones y las pasiones; y la vida del espíritu que alude al mundo de las ideas y el pensamiento donde ubica las actividades relacionadas con el pensar, el juicio y la voluntad.

Por el carácter de su obra, Arendt centra su argumentación en lo que tiene que ver con la vida del alma y la vida del espíritu. En relación con la primera, la destaca como el único ámbito de la vida interior que puede expresarse mediante una apariencia externa sensible, es decir, que puede expresarse en el cuerpo, Merleau Ponty (citado por Arendt, 2002), dice que “el alma, quizá más sombría de lo que jamás pueda serlo el espíritu (...) se desborda en el cuerpo; se le superpone, está escondida en él y al mismo tiempo lo necesita, concluye en él, está anclada en él” (p. 57). Así, una emoción como la rabia se puede expresar en el cuerpo a través de signos como el ceño fruncido, el enrojecimiento de las mejillas, la sudoración, y convertirse en una experiencia somática donde se perciban dolencias, falta de la respiración, sensación de calor y aumento de la frecuencia cardíaca. En conclusión, es irrefutable la manera como las emociones, las pasiones y los sentimientos se expresan en el cuerpo, a

diferencia del alma, que se expresa mejor con miradas, gestos o sonidos, o sea mediante el cuerpo, las operaciones del espíritu, disponen de un canal distinto para hacer su aparición externa. Dicho canal es el lenguaje metafórico, el cual permite aminorar la brecha existente entre lo que está ahí y aparece como realidad concreta y la experiencia sensible percibida por cada uno. Para Arendt, las actividades mentales se configuran como discurso incluso antes de ser comunicadas –evidencia que encontramos cuando establecemos el diálogo silencioso con nosotros mismos–, a la vez que también el discurso, al igual que las apariencias reclaman ser percibidos, ser escuchados y ser comprendido por otros que también pueden hablar, reclaman una aparición. En conclusión, Merleau Ponty (citado por Arendt, 2002), expone que es inconcebible el pensamiento sin el lenguaje, “...pensamiento y palabra se suponen uno a otro, continuamente, se sustituyen uno por otro...” (p. 56).

Finalmente, en relación con los modos de aparición, es fundamental destacar dos procesos que diferencian lo externo y lo interno, esto es, la autoexhibición que se da en lo exterior en el proceso de develamiento en el que se muestran las propiedades que posee el ser y se da la adecuación al mundo de las apariencias; y la autopresentación como rasgo humano y acto voluntario y deliberativo a través del cual decidimos cómo deseamos aparecer e indicamos qué queremos mostrar y qué deseamos ocultar, lo que da pie para plantear como posibilidad que tanto el actor como el espectador pueden moverse bajo la máscara del parecer, el primero a partir de la simulación y el fraude premeditado, y el segundo desde el error y la ilusión en la percepción. La elección como factor inherente a la autopresentación, permite afirmar que la ilusión siempre debe ser considerada como posibilidad dentro de lo que aparece y lo que me parece. Claro está, enfatizando en que plantear la ilusión como posibilidad no equivale a decir que todo lo que aparece sean meras ilusiones: “... las

ilusiones son posibles entre las apariencias; las ilusiones presuponen las apariencias como el error presupone la verdad” (Arendt, 2002, p. 62).

APARICIÓN Y PENSAMIENTO

Además de las ilusiones posibles en el mundo de las apariencias y el parecer, existe otro asunto relevante y es el que indica que además de hacer parte del mundo de las apariencias tenemos la facultad de pensar (Arendt, 2006); el pensar se entiende como una actividad en sí misma asociada a la capacidad de abstraernos y retirarnos del mundo sin abandonarlo.

En términos de la ciencia positiva, sólo se puede conocer lo que aparece, lo que es dado a los sentidos, a partir de la experiencia. Pero en contra de este argumento, Arendt plantea que los pensamientos y las ideas –amor, justicia, libertad– también “son” y existen, en tanto que, revisten un interés fundamental para los hombres, sólo que de una manera diferente a la propuesta por las ciencias duras¹⁹ y su idea de conocer, fundada en la experiencia cognoscible. Lo anterior está directamente relacionado con los desarrollos de Kant (citado por Arendt, 2002), que señalan que toda cosa viva, toda apariencia, posee un

¹⁹ Expresión utilizada en lenguaje coloquial y epistemológico para diferenciar o comparar campos y métodos de investigación científica. Así, se asume como duras a aquellas ciencias caracterizadas como experimentales, empíricas, cuantificables, basadas en el dato y con métodos orientados en la producción de objetividad, mientras a las demás ciencias se les designaría como blandas porque abarcan el lado romántico, subjetivo, idealista y sublime del hombre. De esta forma las ciencias naturales y las ciencias físicas se incluyen en el campo de las ciencias duras, mientras que las ciencias sociales se asocian con las ciencias blandas.

fundamento que no es apariencia, que puede forzarse a salir a la luz, esto es, todo aquello que no aparece por sí mismo pero cuya existencia se puede demostrar:

Así su conclusión de que los fenómenos tienen que poseer fundamentos que no sean fenómenos, y que por tanto tiene que haber un objeto trascendental que les sirva de base y que los determine como meras representaciones, es decir, que se sustenten en algo... (p. 65).

La realidad está determinada por otros espectadores que aprecian las apariencias garantizando la existencia de los objetos más allá de nuestros actos de percepción, o en palabras de Arendt (2002): “la realidad de lo percibido está garantizada por su contexto mundano, que incluye a otros que perciben como yo, y por la común actividad de mis cinco sentidos” (p. 74), claro está, teniendo en cuenta dos asuntos importantes: el primero es que en ese mundo compartido con otros hay cabida para la subjetividad, pues ese mismo objeto puede tener modos de aparición e interpretaciones diferentes; y el segundo, está relacionado con la manera como el pensamiento presupone la existencia, pues el pensamiento ‘no soy’ no puede existir, porque si no soy, tampoco puedo ser consciente de que no soy. Esto es, la manera como la experiencia del yo pensante, además de palabra es pensamiento hecho carne, pensamiento encarnado en un cuerpo.

La realidad no es una sensación o una mera ilusión, a la manera de la ciencia, la realidad está ahí con todas sus propiedades, así continuamente experimentemos que se aleja o se oculta. Contrario a lo anterior, los objetos con los que trata el pensamiento no se perciben a través de los sentidos en la medida en que son invisibles, sin dejar de precisar que el pensamiento tiene una relación directa con la realidad, en tanto que continuamente, a través del recuerdo o del recurso de la memoria, se da un retorno al mundo de las apariencias

(realidad). A partir de lo anterior, se puede plantear que la capacidad de pensar, de un lado no es exclusiva de los filósofos y pensadores profesionales, y de otro, no tiene una relación de correspondencia con la pérdida del sentido común: "... Todo pensador, por muy eminente que sea continúa siendo un hombre como cualquier otro, una apariencia entre apariencias dotada de sentido común y concedora de los razonamientos del sentido común necesarios para sobrevivir" (Arendt, 2002, p. 77).

Si se tratase de marcar una diferencia entre el pensamiento y el sentido común tal y como lo plantea Arendt, sería importante destacar la manera como el pensamiento permitió a los hombres trascender las apariencias materiales desenmascarándolas como meras ilusiones, pues el sentido común no pone en cuestión ni va más allá de las evidencias ni del acto de percepción que se produce a través de nuestro aparato sensorial. Lo anterior se evidencia incluso en ámbitos como el de la ciencia, pues es el pensamiento como *actividad del mundo del espíritu* y no otra actividad o proceso diferente, el que determina las preguntas sobre lo que merece y vale la pena conocer.

Además de lo precedente, también existe una ligazón clara entre ciencia y sentido común, que se evidencia de manera contundente en la idea de progreso ilimitado que cobija la ciencia moderna, introduciendo así en el marco de la discusión para el mundo científico, que lo bueno y lo verdadero, como fines en sí mismos, son imposibles de alcanzar, idea que no se aleja de la dinámica propia del sentido común sujeta a errores, engaños, ilusiones y verdades inacabadas. En síntesis, es el carácter de verdades parciales, el que evidencia la vinculación del mundo de la ciencia con el sentido común y de paso con el mundo de las apariencias.

REFLEXIÓN FINAL

A modo de reflexión final, se destaca que a pesar de que la categoría de *aparecer* no se ha constituido como una categoría central en la obra de Hannah Arendt ni ha sido ampliamente desarrollada por los autores que han trabajado a profundidad sus obras y su pensamiento, desde la Filosofía, la Filosofía política, la Ciencia política y en general desde las Ciencias sociales y humanas, sí es una categoría fundamental desde el punto de vista epistemológico de acuerdo con dos ideas. La primera de ellas está relacionada con sus reflexiones, su modo de interrogación y su forma de interactuar con la realidad. Recuérdese que es el concepto de aparecer, o en otras palabras, el carácter de apariencia del mundo, uno de aquellos principios que le permite a Arendt con su necesidad y su deseo de comprender, – ante el sinsentido producido por el totalitarismo–, ubicarse en un lugar diferente con relación a la herencia de la tradición filosófica y la ciencia.

Con base en la idea de apariencia del mundo, propone una nueva concepción acerca de la experiencia, en la que esta no se da sólo en el afuera, en lo externo, sino en lo interno, en la actividad del espíritu de pensar; argumenta que cuando pensamos no eliminamos la experiencia, sino que la traemos al pensamiento a través del recurso de la memoria bajo la figura del recuerdo, permitiéndonos producir reflexiones que también tienen capacidad de aparecer a través del lenguaje. Somos del mundo y no solo estamos en él, somos pensamiento encarnado, pensamiento que habita en un cuerpo, que a su vez está anclado al mundo y está dotado de una apariencia estética.

La segunda idea se relaciona con la importancia que reviste el concepto de aparecer en la obra de Hannah Arendt para la producción y la comprensión de otros conceptos como el de natalidad, pluralidad y acción. En cuanto a la natalidad, es el dinamismo de las apariencias en un mundo de naturaleza fenoménica, el que posibilita también el continuo nacimiento, la constante transformación con el surgimiento de lo nuevo, lo cual refleja, a su vez, el amor por el mundo y la admiración por la diversidad e infinitud de sus expresiones y de sus apariencias.

Respecto al concepto de pluralidad, se destaca como rasgo característico de la apariencia, la infinita diversidad de sus posibilidades en torno a lo que aparece, lo cual contrasta con parecerle algo a otros, que tienen el lugar de espectadores con pluralidad de percepciones; es decir, la pluralidad de las apariencias y sus percepciones marca también la posibilidad de la pluralidad de los hombres, en contraposición a la idea de Hombre²⁰. Para Arendt, el ser humano es esencialmente político porque quiere aparecer, manifestarse a sí mismo, lo que implica aparecer como individuo singular diferente de los otros.

Finalmente, es incuestionable la manera como la acción y la apariencia coexisten, ya que, es la acción la que hace aparecer al ser humano en el mundo, por lo que tendría que plantearse que no puede haber aparición sin acción o viceversa. En otras palabras, no somos antes de aparecer, no somos antes de hacernos visibles por la acción; sin ser vistos y reconocidos por otros no podemos actuar. La aparición es un momento clave para empezar a ocupar un lugar en ese mundo compartido y espacio común, configurado a partir de constelaciones de relaciones existentes en las que se desarrolla la acción, una acción que es política porque se da en el ámbito de lo público y es generadora de mundo; una acción que es

²⁰ La concepción de Hombre con mayúscula hace relación a la idea de un hombre universal despojado de su historia, de sus rasgos culturales y por ende de su condición de singularidad que permite diferenciarlo de otros.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



dinamizada no por el yo cartesiano que se produce a sí mismo, sino por el ser actor que se construye en la interacción y la relación con otros que determinan la existencia.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

_____ (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.

_____ (2005). *Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión)*. En: Arendt, H. Ensayos de comprensión 1930–1954. Madrid: Caparros, 371-394

_____ (2006). *Diario filosófico 1950–1973*. Barcelona: Herder.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL
LA DESAPARICIÓN FORZADA: UNA HERIDA, UNA
RECONFIGURACIÓN DEL SER

INVESTIGACIÓN
NARRATIVAS SOBRE PAZ, CONFLICTO Y CUERPO. UN ESTUDIO CON NIÑOS, NIÑAS
Y JÓVENES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO COLOMBIANO

Yenny Zoraya Muñoz Muñeton

ASESOR/A:
María Teresa Luna Carmona

SABANETA
2015

LA DESAPARICIÓN FORZADA: UNA HERIDA, UNA RECONFIGURACIÓN DEL SER

Jenny Zoraya Muñoz Muñetón²¹

Resumen

Este artículo surgió del desarrollo de la investigación: “*Desaparición forzada y la propia aparición; un acercamiento desde las narrativas a los modos de aparecer de los y las jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre en la infancia*”, cuyo objetivo fue interpretar cómo afectan las heridas el modo de aparecer en el mundo de los niños, niñas y jóvenes víctimas de la desaparición forzada, en el marco del conflicto armado colombiano. Se abordó el término de herida, específicamente cuando el sujeto ha pasado por pérdida de personas significativas a causa del hecho victimizante de la desaparición forzada. La perspectiva conceptual desde la cual se fundamenta son los aportes de Le Breton, quien propone la herida como la forma de gestarse el dolor y permitir la reconfiguración, además del acercamiento de Quintero a las narraciones de niños y niñas víctimas del conflicto, quien expone la herida como una marca en la memoria que no permite el olvido. La investigación se realizó utilizando una metodología cualitativa y la narrativa como perspectiva teórica. De

²¹ Fundación Centro Internacional de educación y desarrollo humano. Universidad de Manizales. Trabajo presentado por la estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Sede Sabaneta, en alianza con la Universidad de Manizales. Correspondencia: yedamay@gmail.com

lo anterior se concluyó que la herida es el resultado de un episodio traumático, que trae consigo estados de dolor y momentos de fuga, que permiten que en el ser emerja la conciencia de sus necesidades y las formas de afrontarlas.

Palabras clave: memoria, olvido, dolor, cuerpo, conflicto armado.

LA DESAPARICIÓN FORZADA

Colombia es un país que atraviesa, desde hace más de cinco décadas, por una dinámica de violencia armada a partir del surgimiento de las guerrillas en el año 1958, momento en el que se dio un cambio de violencia bipartidista a la denominada violencia subversiva, situación que se agudizó desde 1982 cuando comenzaron a emerger con fuerza los grupos de autodefensas (Centro Nacional de Memoria histórica, 2013).

La violencia en el país, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), tendría un punto de recrudecimiento en el período comprendido entre 1996 y 2005, año este último en el que se logró terminar el proceso de desmovilización de los diferentes bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que no implicó que cesara el conflicto armado.

Esta situación de violencia armada en Colombia tal como lo informa la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015) al 1º de febrero del mismo año dejó 6.996.539 víctimas reconocidas, la mayoría de las cuales (6.039.515 personas), se encuentran en condición de desplazamiento forzado, seguido de otros hechos como el homicidio (930.113 personas), las amenazas (214.214) y la desaparición forzada (153.400) entre otros hechos. Esta población incluye tanto víctimas directas como indirectas²².

Lo anterior refleja la magnitud de la problemática para el país en términos de víctimas del conflicto armado, contexto que invita a pensar en el papel de la sociedad civil en la guerra, así como en los acontecimientos que se dan en las relaciones sociales, políticas que favorecen la expresión de la violencia en el ser humano en formas tan atroces como la decapitación, el desmembramiento de cuerpos, la desaparición forzada, entre otras.

En esta lógica Gallo (2012) al hacer mención a la guerra, señala que incentiva el descontrol propio del mero ejercicio de la violencia, atrae a la venganza, el resentimiento, y la falta de humanidad, y se constituye en el elemento subjetivo que se opone en cada humano al enamoramiento posible de la vida y las buenas intenciones de vivir en paz con el semejante (p. 7).

Con base en lo anterior, se reconoce que en el ser humano a lo largo de su vida, las condiciones de violencia y agresión dadas en su historia personal, además de las estructuras del contexto social en el que esté inmerso, posibilitarán la construcción de afectos que

²² Las víctimas indirectas son aquellos familiares que según el grado de consanguinidad y el marco legal bajo el cual se reconoció el hecho victimizante, tienen derecho a las medidas de reparación integral dispuestas por la ley 1448 de 2011.

sustenten el odio, la venganza, el resentimiento, por nombrar algunos, y que posteriormente encontrarán formas de manifestarse en los vínculos sociales, sin importar si el otro a quien se dirige la acción violenta es un vecino, un desconocido, un agente del Estado, una comunidad o alguien que representa los símbolos que se tienen del enemigo en el caso de la guerra.

En esta línea se inscribe el pensamiento de Baró (1990) cuando puntualiza que una guerra tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los demás procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que, de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad (p. 9).

De ahí que Gallo (2012) considere que “la agresividad, y con ello la guerra, son males que pesan sobre los hombros de la humanidad y a los cuales no ha sido posible renunciar sino temporalmente gracias al diálogo” (p. 24); esta posición incentiva la palabra, y no las vías de hecho, como medio por el cual los seres humanos podemos resolver las diferencias que se ostentan con el otro, bien sean en cuanto a ideologías políticas, formas de gobernar un país, políticas socioeconómicas o por simples diferencias individuales.

Ahora bien, el carácter particular de la desaparición forzada en el conflicto armado colombiano, como lo marca el Centro de Memoria Histórica (2013), “operó como un mecanismo que aumentó la reputación de violencia de los paramilitares y que luego les permitió ocultar la magnitud de sus acciones, sin renunciar a la propagación del terror” (p. 61). De este modo, como se puede identificar en el testimonio de una víctima del municipio de San Carlos, Antioquia “frente a las desapariciones uno sabía que cuando desaparecía iba muriendo despacitico toda la familia” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 579).

El anterior relato deja ver que esta práctica tiene como particularidad producir, en los familiares de la víctima directa, un sufrimiento que queda suspendido en el cuerpo, en el tiempo, en el alma, que no permite el olvido, a la vez que rechaza la posibilidad de nombrar al desaparecido, situación que produce un sentimiento ambivalente en los familiares, que no aceptan que el otro se vaya con el tiempo. Al respecto, Naranjo (2010) en su artículo, “*Desaparición forzada: el dolor de la incertidumbre*”, hace referencia a que las familias no renuncian a la búsqueda de sus seres queridos y guardan siempre la esperanza de que estos aparezcan en cualquier momento.

Dadas las características de la desaparición forzada como expresión de la guerra que se expandió en todo el mundo, se crean acuerdos para que los Estados velen porque este hecho no se presente, y en caso que llegasen a darse, se tomen medidas, por una parte, con las víctimas y, por otra, desde una óptica sancionatoria a quienes cometan este tipo de delito (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1992. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1992b).

Se concibe entonces “que las desapariciones forzadas afectan los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1992a. párr. 4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1992b. párr. 5).

En Colombia, si bien desde 1989 venían haciéndose pronunciamientos de la comunidad internacional sobre este fenómeno, solo se tuvo un primer intento de establecer una legislación sobre el tema mediante el proyecto de ley 152 de 1992 en el Senado y 331 de

1993 en la Cámara; sin embargo el entonces presidente “César Gaviria Trujillo, objetó el 6 de junio de 1994 este proyecto de ley, pues consideró que sus disposiciones eran contrarias a los artículos 916 y 221 de la Carta Política” (Ambos, et al, 2009, p. 78), y fue solo hasta el 2000 cuando se logró tipificar como delito en la ley 589 con el artículo 268A (Ambos et al, 2009).

Dicho artículo establece...

El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (Ley 589 de 2000, párr. 3).

Finalmente, en el fenómeno de la desaparición forzada los sobrevivientes entran en un estado de dolor y de angustia que se materializa como un evento, en el cual el sujeto producirá una sumatoria de episodios dolorosos, que se enmarcarán en la piel y en el alma²³, a partir de los pensamientos y los recuerdos, los cuales se transforman en una cicatriz o una herida; en concordancia con ello, Velásquez (2008), siguiendo a Broyle (1995), expone que “algo quedará como una huella indisoluble e inolvidable de ese acontecimiento, que no cesará de inscribirse, que buscará repetirse, y que representa, finalmente, lo imposible de tramitar” (p. 135).

Con base en este postulado, la conceptualización del fenómeno y la experiencia profesional, se puede decir que estas huellas se inscriben en la subjetividad según el significado que cada sujeto le otorgue a lo vivido. Por ende, para los fines de la investigación

²³ En este contexto, el alma se entiende como el lugar donde residen los afectos.

se hace necesario conceptualizar la herida como categoría teórica en relación con la desaparición forzada.

LAS HERIDAS Y SUS CONCEPCIONES

Del mismo modo que la araña, que está en medio de la tela, se da cuenta al punto cuando la mosca desbarata algunos de sus hilos y rápidamente acude, como doliéndose del corte del hilo, el alma del hombre, cuando alguna parte del cuerpo es herida, corre veloz, como si no pudiera tolerar la herida del cuerpo, al cual está firme y proporcionalmente unida (Heráclito, 1986, citado por Aranguren, 2006, p. 105).

Existen varias posturas conceptuales que dan razón teórica del concepto herida.

Quintero (2012) hace un acercamiento profundo al afirmar que la herida es una ruptura en el cuerpo, una apertura que no permite olvidar las cosas que sucedieron y dolieron; pero conviene advertir que para las víctimas estas heridas en el cuerpo orgánico no son tan relevantes como las que se encuentran en la subjetividad (p. 140).

Al mismo tiempo Quintero (2012) agrega que la herida tiene lugar en la mente, más concretamente en la memoria, que a su vez guarda los recuerdos. De esta forma la memoria no cicatriza, queda con una herida latente, al no poder borrarse la imagen de los episodios dolorosos, los sonidos angustiantes y el rostro del ausente, olvidar se convierte en un imposible (p. 140). Esto indica que la memoria al ser el lugar donde se evocan los recuerdos,

hace complicado que los sujetos que han sufrido hechos traumáticos que han dejado marcas latentes en su subjetividad, eviten la tristeza y nostalgia en sus prácticas de vida.

Pasar por estados de dolor incontrolables genera en los modos de aparecer de cada ser humano, una herida que a través de recuerdos, anhelos y sufrimientos, hace que está permanezca expuesta y tenga la posibilidad de ser lastimada para sangrar de nuevo en cualquier instante de la vida; por tal motivo, la forma en la que el sujeto se vea y perciba sus heridas, favorecerá un estado de dolor constante de un episodio que incomoda o maltrata, o bien, permitirá resignificar las pérdidas, las ausencias.

Quintero (2012), además, evidencia que la herida es la imposibilidad de transformar los dolores en dispositivos de la vida con los que se hace necesario subsistir, que no permiten que el cuerpo y la memoria simbolicen la relaciones con el pasado, el presente y el futuro para hacer una reconstrucción de ésta (p. 158).

Al respecto, Baró (1990) expresa que la herida se percibe como un trauma, individual y social, que va formándose con el paso del tiempo, en el que se agudiza, se fortalece y se instala en el ser y sus prácticas de vida (p. 10). En el caso de la desaparición forzada, este concepto indica que no solo se afecta la familia primaria es la que está siendo afectada, sino que además se perturba a la sociedad de la que hace parte el desaparecido.

De esta forma, los traumas mutados en heridas no atañen solo a lo individual, pues estos simultáneamente traen consigo una serie de raíces sociales, que tendrán consecuencias importantes al momento de plantear cómo intervenirlas.

Por lo general, expresa Baró (1990), el trauma se concibe como una herida que una experiencia difícil o excepcional deja en una persona concreta (p. 13). No obstante, cabe

tener presente que estos episodios pueden ser causados por ausencias, muertes o simples pérdidas que generan roturas en espacios cotidianos y requieren especial atención.

El mismo autor (1990) puntualiza que “la herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto así como por otras características de su personalidad y experiencia” (p. 14). La herida comprendida en esta lógica enfatiza en la capacidad de cada ser humano para poder relatarla e interiorizarla y transformarla.

Por su parte, Le Breton (1999) hace una aproximación del término herida como el síntoma que no engaña a nadie sobre la necesidad de alivio, como el dolor que oculta el hombre para la construcción de sentidos apropiados a sus necesidades y búsqueda de razones, que implica la comprensión de las sensaciones, no solo en el cuerpo, sino en el individuo con todo lo que significa la complejidad de su historia personal. Esto se traduce en que la herida posibilita que las experiencias vividas por cada ser humano cobren sentido para este y se hilen con su historia.

Propone también que el dolor convertido en herida no necesariamente es la consecuencia de una sobrecarga de emociones y sentimientos externos; no siempre es una capacidad inherente de los seres humanos causada por estímulos, ya que en ocasiones es motivada por una impresión genética, y lo externo no es causante de ella (Lebreton p. 25). Esto indica que los seres humanos difícilmente tienen la capacidad de señalar el lugar en el que se establece la herida y, por tanto, se lastiman sin darse cuenta, con total indiferencia para percibir el dolor y el respectivo lugar en el que se padece; a tal punto que los mecanismos de protección que generan, no son conscientes y con facilidad resulta fallida su función.

Lo anterior deriva en que en la construcción de un mundo lleno de significados, humano, material, terrenal, el dolor se convierte en un elemento fundamental que da constancia de la existencia, trazada por heridas latentes enmarcadas en el aprendizaje. Al respecto Le Breton (1999) admite que el dolor hace el papel de protector de las incontables amenazas; las heridas operan como elemento de resguardo por la retracción inmediata que suscitan, y las huellas que dejan en la memoria permiten que el actuar sea más claro y lúcido, a pesar de ser molestas (p.52).

Continuando con las proposiciones de Le Breton (1999), la herida aparece como un síntoma, que a su vez se transforma en una brújula e indica la aparición de una patología que requiere tratamiento; sin embargo, también crea direcciones confusas, que pueden hacer que el ser humano logre extraviarse, en la medida que efectúa cambios peligrosos en su rumbo (p. 15). De ahí que la herida no es más que un síntoma ruidoso, molesto, penoso, difícil de suprimir a primera vista, que requiere un abordaje antes de que se agrave e instaure como algo permanente en la existencia.

Al trasladarlo al caso de la desaparición forzada, indica que las heridas hacen penosa y triste la situación del sobreviviente, que busca culpar a alguien o algo de su situación actual, independiente de cual sea la causa de su estado de sufrimiento, olvidando que ésta acerca al hombre a la causa de su padecimiento, ayudando a descífralo y alivianarlo, para transformarla en prueba de vida (Le Breton, 1999, p. 54). Al hacer mención a la herida, no siempre se está enmarcado en la imposibilidad de la evolución del ser humano, sino a la experiencia en el direccionamiento de las acciones y sentires a través de arrancar al hombre de sí mismo y enfrentarlo a sus límites.

Estas significaciones tienen relación entre sí, al lograr determinar cómo la herida se convierte en la alteración social del ser, después de una situación dolorosa o traumática que permite que el afrontamiento se dirija de la manera más apropiada para cada individuo, subsane así las huellas y permita la reconstrucción. En términos de Le Breton (1999)

La herida, pone en evidencia los sueños, las expectativas y los sentimientos; exhibe una cercanía con la finitud, una manifestación de la fragilidad, la posibilidad de la desaparición; cada herida sobre el cuerpo y el ser denuncia eso que de precedero tiene cada testigo; cada herida anuncia esa vulnerabilidad que puede confrontar la constitución imaginaria de una víctima inmortal con la de un cuerpo efímero y frágil (p. 129).

En esta misma lógica, Le Breton (1999) reseña que la herida agudiza en muchos episodios de la vida el sentimiento de soledad, fuerza al ser humano a establecer una relación más estrecha con su pena de manera que le permita buscar un refugio en sí mismo, alejando a los otros de su existencia (p. 176). Esto orienta a pensar que la forma de resistir en momentos de episodios traumáticos, de dolor o angustiantes, no siempre ocurre en compañía; para el sujeto la misma pena o episodio inesperado se convierte en refugio de actualizaciones y modo de sobrellevar su existencia.

LA HERIDA QUE NO PERMITE EL OLVIDO

“Para que algo permanezca en la memoria se lo graba a fuego; solo lo que no cesa de doler permanece en la memoria” (Nietzsche, s.f, p. 63).

Algunas de las categorías que emergen en la construcción de un concepto como herida, que se relaciona directamente con el dolor y la flagelación, son la ausencia, la acumulación de faltas, los recuerdos y las memorias. Hablar de herida en este caso, hace referencia a un estado en el que los testigos de la desaparición forzada en sus dichos se remiten a lo simbólico, la relación con el espacio, el cuerpo, los significados, las relaciones sociales, allí adonde se construye el entre-nos, que permite darle un valor a lo que se es y a lo que se fue.

Conviene definir la noción de testigo, como todos aquellos sujetos que han quedado en estado de espera, que su vida tiene que seguir a pesar de la ausencia, en algunos casos nombrado como sobreviviente, como resistentes, o simplemente; padres, hermanos, amigos, esposos o hijos de los desaparecidos.

El concepto de herida trae consigo discursos que informan cómo el testigo ha puesto el dolor causado por la misma, en la medida en que busca darle un sentido a lo acontecido, convirtiéndolo en instrumento de narración de toda clase de episodios, de manera que el cuerpo sea la vasija en la que se depositan los sentimientos.

Se supone así que la consecuencia del dolor es una profunda herida en el cuerpo, que hace que los seres humanos creen estados de fugas para poner en palabras lo sentido, las necesidades, los sufrimientos, convirtiendo este en espacio para la escritura de la soledad y el único lugar donde se pueden sujetar los deseos.

Ello remite a la propuesta de Foucault (2003), quien al hacer mención del cuerpo señala que éste tiene efecto en un discurso individual, que va transformándose en uno social (p. 26), que luego permite hablar de este en las emociones, los dolores, las falencias, las ausencias, haciendo que se convierta en el mapa que posibilita nombrar los territorios del dolor, la alegría y el desarraigo.

Algo semejante ocurre cuando el ausente se vuelve presente, se mantiene en el espacio, en la piel, se nombra en cada escenario y se recuerda en cada momento, y en la cotidianidad de los testigos, permanece en la memoria; el recuerdo se visualiza en los sentimientos, al tiempo que se convierte en heridas que no logran transformarse y sanar.

En la desaparición forzada el cuerpo con relación a la herida tiene un papel preponderante en la medida que las afectaciones no solo se pueden testificar en los sobrevivientes y en cómo estos a partir de allí asumen su posición en la vida, sino que este hecho trae consigo el desaparecer el cuerpo de la víctima de la esfera de lo público, del campo de la retina, haciendo que el otro se desvanezca con su historia, sin que se dé la construcción de una imagen para dar un sentido a lo ocurrido.

En síntesis, dentro del proceso de desaparición forzada los sobrevivientes entran en un estado de dolor y angustia que se materializa como un acontecimiento, en el cual el sujeto hace la sumatoria de los episodios dolorosos y estos, a su vez, se marcan en su piel, en el

alma, en los pensamientos; se instalan en la memoria a través de los recuerdos, que posteriormente se transforman en una herida que se hace indisoluble e inolvidable y de la que se buscará escribir, llorar, hablar, olvidar, situaciones que se situarán en la vida de acuerdo con el valor determinado por cada sujeto.

CONSIDERACIONES FINALES

La herida hace parte de la existencia del ser humano y lleva a dos efectos en él. Uno se entiende como la transformación en la que el hombre obtiene de ella lo necesario para la resignificación de la existencia. Aunque cada quien constata cómo esta duele con gran intensidad, sabe que nadie puede sentirlo en su lugar, o siquiera compartir un poco de su sufrimiento; es una experiencia personal y necesaria.

En este sentido los postulados propuestos por Le Breton demuestran lo difícil que es para el hombre nombrar con palabras su realidad, reconocer sus dolores y lo profundo de sus heridas. Sin embargo, identifica que estos son un refugio para evitar exponerse a situaciones más amargas, por lo que conocer sus propias heridas favorece en el ser un encuentro con su historia, y a partir de allí instalarse en el mundo.

Además, es posible considerar que las heridas pueden ser utilizadas como un mecanismo de autocompasión de un suceso pasado o presente, de una acción que genera

culpabilidad, o revive una experiencia traumática en la infancia; esta permite decir hasta dónde llegar y qué lugar ocupar.

Cuando se tienen episodios de dolor, la herida es un sentimiento que admite recordar malestares anteriores, alejando de la conciencia la presencia del dolor y convirtiéndose en su propio camino para alcanzar sus desafíos.

El segundo efecto de la herida se enmarca en las conceptualizaciones de Baró y Quintero cuando la conciben como un trauma o una circunstancia dolorosa que no permite que el ser humano haga con ello una reconstrucción de lo sucedido.

Es así como Quintero en su investigación, basada en narrativas de víctimas de conflicto armado, determina que la herida suele insertarse en el cuerpo del que la padece, no permite que esta sane, rompe tejidos individuales y sociales, y deja en éste un estado de dolor latente que se establece como una huella en el cuerpo, caracterizada por un sufrimiento derivado de aquel acontecimiento. Esta es una de las razones por las cuales se puede determinar quién es una víctima para el Estado Social de Derecho.

Así mismo, Baró adiciona en la construcción del concepto, que la herida al estar establecida en el ser, es un sistema integral que cuenta con percepciones individuales en cuanto a lo físico y lo psicológico, a la vez que da cuenta de la dinámica social; refleja el trauma que hace las veces de ésta, por lo que requiere ser intervenida por las diferentes disciplinas como el Derecho, la Economía, la Psicología, la Sociología, entre otras, de lo contrario para el ser humano y la sociedad estos avatares impiden pensar en una reconstrucción.

Para concluir, amerita tener presente que la presencia en el mundo se puede dar por heridas que el ser humano toma como elementos constitutivos para efectuar una resignificación de su historia de vida particular y colectiva; o por el contrario quedar en un estado de suspensión subjetiva que le impide estructurar el pasado con el presente y visionar el futuro, dadas las irrupciones constantes del suceso traumático. Finalmente, cualquiera de estos dos efectos instaura una reconfiguración del ser respecto a una conformación de vida antes del evento y después de este.

BIBLIOGRAFÍA

Ambos, K. Malarino, E. Alflen, P. Guzmán, J. López, C. Meini, I. Galain, P. Modolell, J. (2009). Desaparición forzada de personas. Análisis comparado e internacional. Recuperado de http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20101107_02.pdf

Aranguren, J. (2006). Las inscripciones de la guerra en el cuerpo: evidencias de un sujeto implicado. *Revista colombiana de psicología*, 15. Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.uclouvain.be%2Fcps%2Fucl%2Fdoc%2Fcolpaz%2Fdocuments%2FLas_inscripciones_de_la_guerra_en_el_cuerpo.pdf&ei=uM0xVY-IL6LisAStw4CQBg&usg=AFQjCNFpcZG4htPNO4cKSr-tNLbyJZ3IKw&sig2=jNmUAVxHox6FNotEnavsNg&bvm=bv.91071109,d.aWw

ASFADDES. (2003). *Veinte años de historia y lucha*. Colombia: Rodríguez Quito Editores.

Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.

Centro Nacional de Memoria histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Colombia: Imprenta Nacional.

Congreso de la República. *Ley 589 de 2000*. Recuperado de perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20101107_02.pdf

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Gallo, H. (2012). *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social*. Medellín: L.Vieco Editorial.

Le Breton, D. (1999) *Antropología del dolor*. Barcelona: Seix Barral Editorial.

Naranjo, I. (2010). *Desaparición forzada: el dolor de la incertidumbre*. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/desaparicion-forzada-dolor-incertidumbre/115536-3>

Nietzsche, F (s,f). *La genealogía de la moral*. Tratados I y II. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=9Wh3kxp9Sr0C&pg=PA63&lpg=PA63&dq=Para+que+algo+permanezca+en+la+memoria+se+lo+graba+a+fuego;+solo+lo+que+no+cesa+de+doler+permanece+en+la+memoria&source=bl&ots=P6yAPIE6QR&sig=gyDigByrd6UkMJvVsjqI6ViCeNY&hl=es-419&sa=X&ei=sMoxVbDeCYO1sATxuYGoBw&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Para%20que%20algo%20permanezca%20en%20la%20memoria%20se%20lo%20graba%20a%20fuego&f=false>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1992a). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Recuperado de http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/declaracion_sobre_proteccion_personas.html

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1992b).

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Extraído desde:

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

Quintero, M. Alvarado, S. Ospina, H. Luna, M. Ospina, M. Patiño, J. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires. CLACSO Editorial. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120910105957/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

Velásquez, J. (2008). *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. En: Advertencias para el trabajo bajo transferencia con sujetos afectados por la violencia (Eds) (pp. 135-142). Medellín: La Carreta Editores E.U.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL
PERDÓN Y RECONCILIACIÓN ENTRE EL PENSAMIENTO Y LA
COMPRENSIÓN

INVESTIGACIÓN
NARRATIVAS SOBRE PAZ, CONFLICTO Y CUERPO. UN ESTUDIO CON NIÑOS, NIÑAS
Y JÓVENES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO COLOMBIANO

Marleny Foronda Zapata

ASESOR/A:
María Teresa Luna Carmona

SABANETA
2015

PERDÓN Y RECONCILIACIÓN ENTRE EL PENSAMIENTO Y LA COMPRENSIÓN*

Marleny Foronda Zapata^Σ

Resumen

Este artículo constituye una reflexión de los conceptos de perdón y reconciliación. Ahora bien se considera que el perdón se aproxima al no olvido, olvidar es tomado como si nada hubiese ocurrido, por el contrario se requiere recordar para saber qué es lo que ha ocurrido para poder hacer los cambios que se consideren necesarios para que actos como la desaparición forzada no ocurran de nuevo. Es así como tal vez se pueda llegar a perdonar y esta acción pueda ser un elemento fundamental que permita encontrar uno o varios caminos hacia la reconciliación. Agregando a lo anterior se da trascendencia al concepto

* Artículo elaborado para dar cumplimiento a uno de los requisitos para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano.

^Σ Socióloga, Universidad de Antioquia. Técnica en acciones educativas comunitarias para la promoción de la acción integral contra minas antipersonal, SENA. Maestrante en Educación y Desarrollo Humano, Consorcio CINDE y Universidad de Manizales. Participante Línea de Investigación Socialización política y construcción de subjetividades. Coinvestigadora proyecto “Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”, liderado por CINDE, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de Manizales, y avalado por COLCIENCIAS. Coordinadora proyecto Memorias para la Reconciliación, Museo Casa de la Memoria, Medellín. Correo electrónico: mardulce0204@gmail.com

de comprensión trabajado por Arendt como acción fundamental para habitar y construir el mundo, reconociendo que el ser humano es capaz de realizar acciones que van en detrimento de la propia especie.

Palabras clave: perdón, pensamiento, comprensión, reconciliación.

Introducción

Este artículo hace parte de la investigación *“La desaparición forzada y la propia aparición; un acercamiento desde las narrativas a los modos de aparecer de los y las jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de su padre en la infancia”*, cuyo objetivo principal fue interpretar la forma en que las heridas afectan el modo de aparecer en el mundo de niños, niñas y jóvenes víctimas de la desaparición forzada, en el marco del conflicto armado colombiano; objetivo número dos del proyecto de investigación Colciencias: *“Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”*, del programa *“Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”*.

Las categorías de análisis de la investigación fueron la desaparición forzada, la herida, la reconciliación y la aparición. Este artículo de revisión teórica precisa la categoría “reconciliación”, sujeta al perdón como dos caras de la misma moneda.

Inicialmente, se parte del concepto de perdón como acción que permite continuar adelante, posteriormente del pensar y cómo este pone al hombre frente a la natalidad constante, y por último del comprender, concepto que toma fuerza desde Arendt, para adentrarse en la reconciliación como acontecimiento que ubica al ser humano en un espacio tiempo en el que se enfrentan las consecuencias del pasado, construyendo para el futuro.

EL PERDÓN COMO CONDICIÓN

El perdón es un acto que permite acciones nuevas, diferentes a la venganza, mientras que esta última es una acción que permite perpetuar escenarios de violencia, lejos de poder gestar opciones alternas para el presente y el futuro. Perdonar es una acción que facilita la activación de la memoria, no el olvido; por el contrario, esta acción requiere que la memoria de lo vivido esté presente; el olvido, por su parte, no permite el perdón. Cuando se olvida se puede perpetuar el deseo de venganza. El olvido es, pues, dejar un hecho estático en el espacio tiempo y con ello correr el riesgo de que el recuerdo llegue en cualquier momento, y cuando así sea esté colmado de emociones, por demás negativas, que demuestren que haber olvidado fue en vano, que no hay avances en la manera de relacionarse con los demás, y que no hay avances para el futuro, que permitan caminar hacia delante.

El perdón sólo se le otorga al sujeto, no a sus actos, su ofensa, su falta; Ricoeur (2004) define esta última como “...La transgresión de una regla cualquiera que sea, de un deber, que implica consecuencias perceptibles, fundamentalmente un daño hecho al otro. Es un actuar malo y, por esta razón, condenable en términos de apreciación negativa” (p. 589). Por tanto, se acude al perdón²⁴ jurídico²⁵, para que este desempeñe su papel de manera enérgica, donde el responsable de los hechos recibe su pena punitiva, así los victimarios se alejen de la idea que su falta ha prescrito por el hecho de haber visto en él lo humano, y por este hecho haya sido benefactor del perdón, uno que les devuelve su dignidad, su humanidad. Es decir, se habla de perdón en los contextos de conflicto armado, donde los hechos de lesa humanidad²⁶ son una constante, se muestra la degradación del conflicto y de paso de lo humano, como lo enuncia el mismo Ricoeur (2004). En tanto que la justicia, desde lo institucional – jurídico – debe llegar hasta el final.

²⁴ El perdón se puede dar en varios ámbitos. Algunos autores hablan del perdón religioso, redentor, incondicional, condicionado, retributivo, restaurativo, reconciliador, moral, político, jurídico, ético... según del tema de análisis y del objeto de estudio. Desde acá se evidencia la dificultad para definir o buscar consenso frente a esta categoría de estudio.

²⁵ Cuando se hace referencia de perdón jurídico, se hace mención a lo judicial, a las leyes que fueron creadas por los hombres, que en ocasiones pueden otorgar condenas que para quienes sufrieron el rigor de la falta son irrisorias, pues las condenas no están en proporción con lo ocurrido o vivido; cuando eso ocurre se dificulta la acción del perdón moral, que es el que se presenta en la relación con el otro, pues quienes experimentaron el sufrimiento pueden sentir que es injusto y esto abriría el paso al deseo de venganza.

²⁶ Los crímenes de lesa humanidad están definidos y /o clasificados en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional como: “cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (extraído de:

http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf)

Así, entonces, perdonar implica que alguien asuma las consecuencias de algunas acciones, “...Solo puede haber perdón allí donde se puede acusar a alguien, suponerlo o declararlo culpable” (Ricoeur, 2004, p. 588). Por tanto, cuando una persona asume como suya la responsabilidad de esos actos, suceden dos acontecimientos; primero, se sitúa a la víctima en una relación distante pero justa; por otra parte la víctima se aferra a la esperanza de que hayan respuestas a interrogantes como: ¿Por qué causó el daño? ¿Por qué sucedieron estos hechos? ¿Dónde están los desaparecidos? ¿Qué hicieron los muertos y los desaparecidos? ¿Dónde están muchas de las víctimas directas? ¿Están vivos?, ¿Están muertos? ¿Por qué abusar de mujeres? ¿Por qué llevar a los niños, niñas y jóvenes a caminos de violencia? ¿Quién o quiénes se favorecieron con estas prácticas? Las respuestas que obtenga la víctima podrán llevarla a nuevos escenarios, bajo la sombra del perdón (Ricoeur, 2004).

Además, si hay respuestas, estas pueden asumir el carácter de confesión, la cual “...Salva el abismo abierto por un escrúpulo tan metódico como la duda hiperbólica cartesiana entre la inocencia y la culpabilidad” (Ricoeur, 2004 p. 589), una confesión que puede ayudar a la víctima a comprender el mundo y así continuar con su vida, con las ausencias de las personas que ya no están, con los recuerdos de lo vivido, con el deseo de retornar a un espacio... En muchos casos más que continuar es un volver a iniciar o establecer vínculos que los unan a un mundo que les fue arrebatado, del que fueron desterrados, que, en definitiva, fue destruido.

El perdón se trata, además, de una práctica subjetiva, donde cada ser humano perdona de manera diferente; es decir, está sujeto a una tradición social, cultural, religiosa y educativa, hecho que obliga a que cada uno desde sus experiencias, pueda determinar si cree

o no en el perdón, si está dispuesto o no a perdonar o a establecer qué puede perdonar y, por último, a determinar si el ofensor merece o no el perdón, o en otras palabras, si cree o no las respuestas dadas a los interrogantes; en suma, es una manera de poder llegar a la construcción de la verdad.

Es, así mismo, la relación que existe entre la profundidad de la falta y la altura del perdón, en la que, además, no hay castigo apropiado a crímenes desproporcionados (Ricoeur, 2004). Sin embargo, a su vez, el perdón permite que la sociedad conviva con la esperanza de poder estar tranquila, de que se le otorgue la dignidad que le fue quitada a través de genocidios, destierros, mutilaciones, desapariciones..., ya que, en cierta forma, se ha vuelto estática frente a la esperanza, la oportunidad de tener una familia libre de sufrimiento, que no llore, donde la historia y la memoria dejen de doler en el cuerpo, dejen de ser herida que sangra, como si acabasen de ocurrir y sufrir los daños de esa acción, la falta. En palabras de Ricoeur (2004):

...lo extremo del mal hecho al otro, en la ruptura del vínculo humano, es lo que se convierte en el indicio de ese otro extremo, el de la maldad íntima del criminal. Es en ese punto donde se anuncian nociones como lo irreparable en cuanto a los efectos, lo imprescriptible en cuanto a la justicia penal, lo imperdonable en cuanto al juicio moral (p. 593).

Ahora bien, el perdón moral a esa falta, puede llegar a estar condicionado, pese a que debe ser algo puro, genuino y transparente. Martínez (2013) argumenta que la acción de perdonar requiere que se cumplan las siguientes condiciones: *reconocer* que se ha cometido una ofensa moral, que hay *arrepentimiento*, estar dispuesto a *pedir perdón* y *aceptarlo* y, por último, tener una decisión firme de *reparar* el daño causado. Por tanto, las condiciones del

perdón realmente son un reto para las víctimas, los victimarios y los espectadores. Para las primeras, porque deben establecer cuándo los victimarios han cumplido estas condiciones; para los segundos porque deben cumplir con ellas, y no sólo eso, sino demostrar que realmente están dispuestos a iniciar otra forma de vivir; y para los últimos porque deben ser solidarios con ambos.

Y es que se hace necesario examinar las acciones de los espectadores o la sociedad civil, pues los espectadores también tienen una responsabilidad con los actos vividos y sufridos por las víctimas del conflicto armado. Cuando una víctima se devela ante los espectadores, se debería develar, igualmente, como si ella hubiese sido afectada por un delito de lesa humanidad, pues como espectador también es vulnerable a estos hechos. Pero, en lugar de ello existe una sociedad que en ocasiones se queda callada, que actúa lejos de la alteridad; justificando, en algunos casos, las acciones de los grupos armados legales o ilegales, con la idea de obtener la tan anhelada seguridad, lejos de comprender que esta va más allá de tener armas, ejército y policía. Lejos de saber que para muchas personas la seguridad está en poder contar con afecto, amor, alimentación, estudio dentro de un hogar.

Y que un hogar seguro es el que cuenta con el goce efectivo de derechos orientados a la seguridad *humana* como lo son el derecho al trabajo, a la educación, a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la vivienda y a la atención médica, más aún, existe una sociedad egoísta que olvidó como relacionarse con el otro de manera afectiva y positiva; en tanto se precisa de una sociedad que construya con base en la comprensión, el entendimiento y los acuerdos.

A pesar de todo, debe ser posible pensar en una sociedad civil que además de juzgar a los actores del conflicto, esté dispuesta a gestar un nuevo comienzo, desde la idea de

natalidad de Arendt, en constante nacimiento, sobre el horizonte de que todo puede ser mejor, donde el otro que aparece, sea víctima, victimario, los dos o simplemente un ciudadano, sean un descubrimiento sustancial. Para ello, primero, debe afrontar la inculpación de los hechos que se le otorgan desde la culpa moral, aquella que vincula los actos individuales a los crímenes; al respecto Ruiz (2013) amplía:

Hablamos, por ejemplo, de la culpa moral para denunciar la complicidad de los que apoyaron o jalearon el discurso de los asesinos o para señalar la indiferencia de quien miró a otro lado mientras el vecino era asesinado. Una violencia tan cruel no ha podido mantenerse tanto tiempo si no hubiera contado con el apoyo directo o indirecto de mucha gente. A eso nos referimos también al hablar de la culpa.

Pensamos incluso que, de alguna manera, es más importante de cara al futuro el tratamiento de la culpa moral que el de la culpa penal, porque aquel propicia un cambio interior sin el que es imposible pensar en un nuevo comienzo (p. 8).

Pero podríamos preguntarnos, ¿Qué implica ese nuevo comienzo?, recordar y narrar...comprender la historia vivida para poder generar cambios, no solo al interior, sino en el plano político, en los que las personas de un grupo social se puedan mirar a los ojos y que desde sus experiencias subjetivas puedan y comprendan al otro –situarlo en el mundo–, y que desde esa comprensión se puedan elegir acciones en las que no se repita la agresión, el daño, la falta... Acciones que permitan construir una historia diferente, una historia mediada por el perdón. Un *perdón* necesario pero *difícil*, en opinión de Ricoeur,(2004).

EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN: EXPRESIONES DEL PENSAR

La reconciliación y el perdón son actos inesperados, “...El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable” (Arendt, 1993). Son inesperados porque antes de que sean acción, primero tuvieron que estar en el pensamiento, que sin duda viene determinado por una decisión, que lo hace nacer ante los ojos de los demás, pero en ese nacer se da a conocer lo que se considera importante.

Es trascendental para el ser humano detenerse a pensar en qué y por qué perdonar y si quiere o no reconciliarse con el mundo y en qué aspectos, un mundo que a veces le es ajeno, puesto que su pensar no se ha puesto en lo público, y lo único que lo hace aparecer en lo público es la acción sumada al discurso (Arendt, 1993); esta última devela lo que está pasando desde el alma, es decir, sitúan o hacen aparecer al sujeto en el escenario político como el resultado del pasado, que a su vez es el responsable de un actuar presente, que desencadena consecuencias futuras.

Cuando el hombre piensa debe tener en cuenta que las leyes por si solas no son salvaguardas – límites – de la acción política. Por tanto, cuando el hombre piensa en cómo va a actuar debe considerar que su forma de nacer en esa realidad acarreará consecuencias, y una de ellas será trasgredir límites definidos por las leyes; esto es, el sujeto debe elegir si permanece en la ley o la sobrepasa, mediante lo cual podrá establecer relaciones con los

demás al tiempo que lo pondrá de cara al conocimiento. De hecho, conocer es una actividad que

...está relacionada con nuestro sentido de la realidad y es una actividad creadora de mundo como es la construcción de edificios. Sin embargo, la facultad de pensar, que, como hemos visto, Kant denominó razón para distinguirla de intelecto, la facultad cognitiva, es de una naturaleza completamente distinta. La distinción, en su plano más elemental y en palabras de Kant, reside en el hecho de que los conceptos de la razón sirven para concebir, comprender, al igual que los del intelecto sirven para entender las percepciones. En otras palabras, el intelecto desea captar lo que se ofrece a los sentidos, pero la razón desea comprender su significado (Arendt, 1993, p. 82).

Atraverse a pensar marca el deseo y la necesidad de llegar a la verdad, y al llegar a ella se puede comprender que el hombre puede hacer cosas buenas y malas, y que esos actos tienen sus consecuencias o reacciones, que permiten generar nuevas acciones, que a su vez están en la esfera de los asuntos humanos:

...Hacer y sufrir son como las dos caras de la misma moneda, y la historia que un actor comienza está formada de sus consecuentes hechos y sufrimientos. Dichas consecuencias son ilimitadas debido a que la acción, aunque no proceda de ningún sitio, por decirlo así, actúa en un medio donde toda reacción se convierte en una reacción en cadena y donde todo proceso es causa de nuevos procesos. Puesto que la acción actúa sobre seres que son capaces de sus propias acciones, la reacción, aparte de ser una respuesta, siempre es una nueva acción que toma su propia resolución y afecta a los demás (Arendt, 1993, p. 213).

Es decir, los asuntos humanos, no pueden escapar de lo humano, y en esa medida el hombre puede pensar en espacios de perdón y reconciliación, pensar en los límites de ambas acciones, precisar hasta dónde se da la posibilidad de uno o del otro, con miras a poder configurar una nueva construcción política del mundo. El perdón conduce a una rotura con quien causó daño, un rompimiento que hace que quien sufrió las consecuencias de una acción –falta– poco pensada, pueda seguir adelante sin olvidar pero contando lo que pasó, de modo que quienes escuchen puedan asumir un cambio frente a los actos que pueden dañar al otro, si bien quien perdona no está obligado a reconciliarse.

De modo que la reconciliación no obliga a perdonar; es posible cohabitar con el ofensor dándole credibilidad a su apuesta al futuro, una apuesta que permita tener acceso a la verdad, como realidad encarnada, que le compete a nuevos escenarios, a pesar de que el hombre sea víctima y victimario de sus acciones, y de que las consecuencias de estas acciones lo develen como responsable ante generaciones futuras a las que les debe dejar un legado diferente, que le apueste a un futuro donde el tema de las narraciones y los relatos no sean el dolor y la destrucción.

COMPRENDER O SITUARSE EN EL MUNDO

La comprensión surge en Arendt (2002) como crítica a la ciencia política positivista del momento; su idea era la de hacer un análisis al totalitarismo, el cual de alguna manera estuvo facilitado por la crisis de la comprensión, dado que la ciencia positiva ponía todo su

conocimiento para sostener el totalitarismo. Esta situación era ajena a lo que para Arendt significa la comprensión: situarse en un mundo donde ocurren acciones dignas, pero que también ofenden; justo en estas acciones ella se refiere a la natalidad, como ese modo de aparecer en el mundo, ante los demás; para ella comprender se ancla en el modo de vida humano, cuyo fin es la muerte. La comprensión revela cómo hechos de lesa humanidad son acciones que existen en el mundo, pero es esa comprensión la que permite poder vivir en él, reconciliándonos en cada minuto de la existencia.

Comprender las acciones humanas, el mundo y la realidad que nos rodea, son tareas abiertas, constantes y cambiantes; comprender implica resolver cómo la dinámica social que se tenía fue permeada por las dinámicas del conflicto armado, pero desde lo que plantea Arendt estas dinámicas del conflicto armado también son un asunto por resolver, porque éstas han permeado el pensamiento humano, más exactamente el de los colombianos.

Y es que el conflicto armado hizo una rotura en la manera de realizar juicios morales, y al mismo tiempo se afectó la forma de comprender. Por eso el ejercicio de la comprensión se debe hacer a sabiendas de que los modos de comprender que se tenían –como lo dice Arendt 2002– también fueron destruidos. Cuando se comprende, el beneficio es el saber, saber dónde se está.

LA RECONCILIACIÓN COMO CAMINO

Algunos autores afirman que la reconciliación es la promesa del futuro. Ricoeur quien considera que una vez se logre constituir el perdón moral y político, es decir, una vez las víctimas logren continuar adelante, sin olvidar la ofensa, pero cohabitando con el o los ofensores, justo ahí está dado el camino para la reconciliación. Entre tanto, Arendt (citada por Sánchez, 2003), plantea que la reconciliación es una promesa cobijada por una acción, un actuar que lleva a construir para el futuro, comprendiendo el pasado, sin olvidarlo, pues en el lenguaje está contenido el pasado, de forma definitiva, y cualquier forma de librarse de él es frustrada.

Se asume, entonces, que la reconciliación requiere cambios en el presente, en la comprensión de lo vivido; está sujeta y no se puede separar de la comprensión; solo se puede mostrar en seres pensantes y razonables; solo se da en el pensamiento y este último solo logra comprender el pasado, pero no eliminarlo ni rejuvenecerlo (Arendt, 2003).

Más aún, para hablar de reconciliación es necesario tener en cuenta los recuerdos del pasado, que ponen a una sociedad de cara a una reconciliación que parece difícil pues para poder hablar de esta se requiere un plan que:

...Debe empezar desde ahora, conociendo, reconociendo y sistematizando las múltiples expresiones de reconciliación que a diario construyen las comunidades; haciéndolas visibles y poniéndolas en red; haciendo pedagogía de la reconciliación; conociendo cómo se han solucionado estos problemas en otras partes del mundo (Herrera, 2006, p. 15).

Un plan que acerque a la sociedad a lo que es la comprensión, como elemento que dirima el espacio que hay entre el recuerdo, la justicia, el perdón y la reconciliación.

La comprensión puede permitir entonces el hecho de reconciliarse consigo mismo y con lo que nos rodea, con la realidad. Comprender puede significar reconciliarse con un mundo en el cual son posibles cosas y hechos difíciles de aceptar que pasen. Entonces comprender permitiría la creación de espacios para darle cabida a la reconciliación moral y política:

...Se pueden construir acuerdos moralmente aceptables y políticamente sostenibles. Eso significa pensar el proceso en clave de reconciliación: sin fundamentalismos de ningún tipo, con pragmatismo y con una opción fundamental de futuro: hay que encontrar el camino para que todos vivamos juntos en una sociedad reconciliada (Herrera, 2006, p. 15).

La reconciliación implica describir el pasado como ejercicio para el presente, donde se recuerde y muestre que el pasado nunca está muerto, que no es siquiera pasado. Si se recuerda el pasado se tiene presente quienes somos y qué nos identifica, y así se obtienen elementos para el futuro. Pero este pasado está en manos de narradores, poetas, historiadores, quienes tendrán la responsabilidad de hacer llegar fragmentos de lo vivido a la memoria, de modo que estas experiencias no caigan en el olvido (Sánchez, 2003).

Reconciliarse es comprender a las víctimas y decirles que no están solas, que hay una comunidad que los acompaña y comprende; es acogerlas para que no sientan pena ni oculten lo ocurrido y lo vivido. Mostrarles que, por el contrario, con la narración de historias se pueden encontrar soluciones posibles para que en el futuro otras personas no estén ocupando sus lugares. Narren sus historias, narren sus recuerdos, narren sus memorias arropadas de emociones y sentimientos... que narren lo que saben. Y quizá así, es posible que las heridas puedan cicatrizar, y que esa cicatriz termine por ser la huella que quede instaurada en la

memoria de muchos, en la memoria política, recordando que por ser como somos, muchas personas ya no están, otras están ocultas, otras no han logrado reiniciar con sus vidas, otras están estáticas a la espera de la muerte, otras perdonaron y perdonan, otras prefieren una herida que no sane para no olvidar, otras están suspendidas en el dolor... pero sobre todo comprender que las cicatrices también permiten recordar que lo vivido no fue en vano.

Con relación a lo anterior, reconciliarse también es comprender a los victimarios y responsabilizarlos de sus actos, no eximirlos. Es acompañarlos en su proceso de comprensión del mundo, encaminado a un nuevo comienzo de natalidad. Es acompañarlos en esa búsqueda de una vida diferente, de un mundo distinto, donde las armas y la violencia dejen de ser opción. Ellos también necesitan reconciliarse con un pasado que en su proceso de transformación al presente, los llevó a ver la violencia como alternativa de vida para obtener la seguridad de la existencia.

Reconciliarse es saber que si acojo a la víctima y además comprendo al victimario, soy un espectador, y que como tal, no debo suponerme inocente de las cosas que ocurrieron, de ahí reconciliarse es aceptar la responsabilidad de mis omisiones y esto exige cohabitar un mismo espacio con otra persona que puede ser un victimario, que si bien es difícil perdonarle el daño y la falta política cometida por sus acciones, es saberlo humano, que está ahí a la espera de la posibilidad de seguir adelante, de continuar, carente de pasado porque no puede contar lo que hizo. Al acoger la víctima es posible que el espectador se reconcilie, proporcionándole seguridad y un punto de apoyo para que pueda sanar y ver el futuro de manera esperanzadora, pero también sabiendo que debe hacer algo para poder cambiar ese futuro que parece determinante. En definitiva, reconciliarse es darse una posibilidad como

sujeto, como ser social, como ser inmerso en un medio ambiente. Es saber que hay un otro que se debe respetar con todas sus diferencias.

A MODO DE REFLEXIÓN

Teniendo en cuenta que la reconciliación y el perdón son categorías que emergen en un espacio tiempo, determinado por un contexto social propio del país que esté viviendo o haya pasado por realidades donde el hombre extermina al hombre, conviene saber que los conceptos que se tienen de estas dos categorías varían de acuerdo a las acciones políticas que se vayan adoptando a fin de dar respuesta a las necesidades que se determinen como prioritarias.

Perdonar y reconciliarse requiere asumir realidades en las que la mediación fundamental fue la violencia, y las herramientas la desigualdad social, las armas, el poder, el dinero fácil, el apropiarse de las tierras de los campesinos y la droga entre otras, para poder perpetuar algunos modos de existencia, reconociendo, además, que estas herramientas han dejado como resultado el *horror de un conflicto armado interno*, difícil de dimensionar y esclarecer si se desconoce, calla y oculta lo que ocurrió, ocurre y sigue ocurriendo en espacios de violencia.

Perdonar y reconciliarse requiere reconocer las dificultades institucionales, evidenciadas en procesos engorrosos, lentos o sin concluir; que dejan sin espacios de acción a las personas que desconfían del quehacer de las instituciones, y se sienten desprotegidas y vulnerables ante la posibilidad de repetir los hechos vividos en un pasado inmediato, dificultando la acción del perdón y la reconciliación.

Perdonar y reconciliarse requieren de un plan que se debe llenar de sentido, uno que vaya más allá de las necesidades del gobierno de turno. Es un plan que requiere ser trabajado y ensayado una y otra vez hasta que esas iniciativas que han dado resultado desde lo privado y lo pequeño, se den a conocer y se puedan multiplicar. Un plan que inicialmente permita el diálogo entre víctimas y victimarios, en el que se establezcan renunciaciones y prioridades, pero que sean estos quienes las determinen; un plan donde se escuchen las voces de todos los que quieren aportar y construir; un plan que quede como huella de la desesperanza, y no obstante sea la huella de una apuesta al futuro que abraza y da la bienvenida.

Perdonar y reconciliarse no son lo mismo, y tampoco son condición que las determine; comprenderse en el mundo, sitúa al sujeto en un espacio tiempo, pero solo él en su pensar define qué quiere hacer, cómo nacerá ante el mundo, qué posibilitará con sus actos, qué esperanza sembrará en el otro y en los otros. Son acciones que requieren ser definidas siempre en espacio tiempo, al ser cambiantes e inacabadas.

El perdón no se debe confundir con una forma de justicia; no desata ni revierte el daño causado, y no se puede confundir con la impunidad. El perdón es libre, es un rompimiento que se da con quien comete la falta con miras a establecer nuevos espacios de convivencia donde la no violencia sea la protagonista. El perdón se da con la ayuda de la memoria; este también debe quedar instaurado allí, para que cuando se lea la historia y se

acuda a la memoria se puedan comprender los momentos de horror pero al mismo tiempo se puedan reconocer las acciones de perdón que se dieron en los planos personal y ético en el presente para poder pensar un futuro en paz.

La reconciliación, por su parte, da conocimiento de lo que ocurrió, ocurre y puede seguir ocurriendo en el mundo, de no tomar o hacer modificaciones encaminadas a que el hombre se reconcilie, es decir a pueda seguir viviendo, a que se dé una oportunidad a futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2002). Comprensión política (las dificultades de la comprensión). *Daímon* :
Revista de Filosofía, 26, 17-30.

Herrera, C. (2006). Reconciliación en medio del conflicto. *Hechos del Callejón*, 2(18), 15.

Martínez, F. (2013). *El perdón y la reconciliación desde la perspectiva cristiana*. En: A. Galo (Ed.), *Posterrorismo. De la culpa a la reconciliación* (pp. 8-10). Barcelona: Anthopos Editorial.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, M. (2013). *Presentación. Un espacio cristiano para la reconciliación política*. En: A. Galo (Ed.), *Posterrorismo. De la culpa a la reconciliación* (pp. 11-51). Barcelona: Anthopos Editorial.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



Sánchez, C. (2003). *Hannah Arendt. El espacio de la política*. Madrid, España: Centro de estudios políticos y constitucionales.